

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Relaciones Internacionales y Seguridad desde una perspectiva de género:
crímenes sexuales como estrategia militar**

Los casos de Ruanda y la República Democrática del Congo

Alumna: María Emilia Cerra

Tutor: Rut Diamint

Junio 2017

Abstract

Las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales conciben los casos de crímenes sexuales durante conflictos armados como efectos colaterales de lo que ocurre en lo que, para ellos es, el centro del escenario. El objetivo de esta tesis es estudiar los casos de crímenes sexuales en Ruanda y la República Democrática del Congo con especial énfasis en la década de los noventa para el primero y hasta la actualidad en el caso del segundo desde una perspectiva feminista de las Relaciones Internacionales. A partir de allí se intentará establecer por qué los crímenes sexuales son una estrategia militar, contraria a lo que proponen las teorías *mainstream* de la disciplina. Luego analizaré el cambio de paradigma que ocurrió en Naciones Unidas a partir de Resoluciones del Consejo de Seguridad, cambiando su perspectiva de seguridad desde una centrada en el Estado a una centrada en las personas más apropiada para abordar esta problemática que se extendió a lo largo de la historia pero nunca había sido abordada.

ÍNDICE

Capítulo 1	4
1.1 Contexto	4
1.1.3 Dinámicas sociales y culturales heredadas desde épocas coloniales.....	8
1.2 Casos y testimonios.....	11
1.3 Metodología de la violencia	15
Capítulo 2.....	19
2.1 Una perspectiva feminista de las Relaciones Internacionales	19
2.1.1 Una perspectiva feminista de la seguridad	22
Capítulo 3.....	27
3.1 La violencia sexual como resultado de la socialización de los estereotipos de género.....	27
Capítulo 4.....	35
4.1 Medidas implementadas por Naciones Unidas: logros y desafíos	35
Bibliografía	46

Introducción

“Serán golpeados por la desgracia. Ustedes escucharon claramente. Aquellos que lo desearon, aquellos que lo provocaron serán golpeados por la desgracia [...] ¿Qué los forzó a firmar un pacto de sangre con aquellos que nos han exterminado? ¿Quién los precipitó a hacer eso? ¿Quién les pidió que lo hagan? ¿No son ellos quienes lo acaban de matar? ¿No son ellos los responsables por matarlo? Sin embargo, ellos serán golpeados por la desgracia en este mismo momento, en este mismo minuto, en esta misma hora ¡en este mismo momento en el que yo les estoy hablando!”¹ Con estas palabras, el locutor Noel Hitimana se refería en la Radio Télévision Libre des Mille Collines la muerte del presidente de Ruanda, Juvénal Habyarimana. Este hecho desató lo que se conoce hasta el día de hoy como el Genocidio de Ruanda. El mismo duró exactamente tres meses y un día. Se estima que en el fallecieron un millón de personas. La ineficacia de las intervenciones humanitarias, la participación de estados extranjeros antes de que se desatara la tragedia, durante los hechos y después causaron eventos geopolíticos que se expandieron por el continente africano.

Las fuerzas hutu que lograron huir de Ruanda una vez que los tutsis ocuparan todo el territorio y pusieron fin al genocidio se refugiaron en países de la región como Zaire, Burundi, Tanzania y Uganda por miedo a represalias. Las fuerzas armadas tutsis de Ruanda, con la cooperación de la Alianza de Fuerzas Democráticas para Liberación del Congo, invadieron Zaire comandados por Laurent-Desiré Kabila. Este último lograría derrocar al presidente del Congo en 1987 y tomar el poder de la República Democrática del Congo.

Es necesario entender que los acontecimientos que tuvieron lugar durante la década de los noventa en África no fueron hechos aislados, sino una concatenación de eventos que tuvieron consecuencias conjuntas para todos los estados de la región involucrados.

La causalidad histórica entre el Genocidio de Ruanda y las Guerras del Congo no es el único punto donde las historias se cruzan. De hecho, común a todos los enfrentamientos bélicos, está la creencia de que la violencia sexual que ocurre en estos escenarios de conflicto es un efecto secundario de la guerra. Históricamente, las violaciones y otras

¹Hitimana, J. (1994, 6 de Abril). Kigali. *Tape 0122*. Radio Télévision Libre des Mille Collines (RTML) extraído de <http://www.rwandafile.com/rtlm/pdf/rtlm0122x.pdf>

formas de conflictos sexuales fueron tratadas como daños colaterales². Las teorías de las relaciones internacionales que han dominado los escenarios analíticos desde la consolidación de la disciplina no han atribuido a la violencia sexual el carácter de estrategia militar deliberada, sino que se han mostrado reticentes a estudiar estos fenómenos de manera directa. El objetivo de esta tesis es analizar los puntos en común que existen entre las estrategias militares de estos dos enfrentamientos a partir de la teoría feminista de las relaciones internacionales. Esto nos permitirá atender las particularidades de cada mecanismo de ataque y como estas responden o no a la hipótesis de si están planeadas para cumplir un objetivo en particular dentro del contexto de la guerra. Es decir, la violencia sexual perpetuada durante la guerra no es un efecto colateral o un producto involuntario, sino una parte integrante de las estrategias militares para debilitar al enemigo.

La organización de esta tesis será la siguiente:

En el primer capítulo se explica brevemente el contexto histórico en el cual tuvieron lugar las guerras de Ruanda y el Congo. Es necesario entender que los hechos están relacionados no solo entre ellos, sino con un pasado en común evidenciado en las relaciones de poder entre diferentes comunidades dentro del mismo país que se remontan a siglos de dominación colonial y segregación, así como estructuras estatales que impidieron la conformación de estados nación capaces de proveer bienes públicos básicos como la seguridad a sus ciudadanos. Así mismo, se expondrán testimonios diversos de víctimas de la violencia sexual en el contexto de la guerra. Mediante ellos se buscará ejemplificar los mecanismos de ataque de los perpetradores y como estos no estaban librados al azar. Cada procedimiento para atacar a las víctimas tenía su objetivo último que era concebido por las milicias atacantes como una meta necesaria para vencer al enemigo. Cualquier ataque que incluía violencia sexual no estaba relacionado con el deseo sexual en sí mismo, sino que respondía a las dinámicas de la guerra en particular y del género en general dentro de las sociedades en cuestión. Finalmente, se expondrán datos estadísticos sobre las víctimas.

En el segundo capítulo se explican dos temas. En primer lugar, el marco teórico en el que se desarrolla la presente tesis. Éste está encausado por la teoría feminista de las

²Stears, J. (2013). *Gender and International Relations*. Cambridge: Polity Books, p. 106.

relaciones internacionales, más específicamente la corriente que entiende al género como una construcción social moldeada por las relaciones tanto en el ámbito público como privado. A su vez, el enfoque feminista poscolonial contribuye para entender las relaciones de “doble desventaja” en las que se encuentran las víctimas en las guerras de Ruanda y el Congo en su condición de habitantes del “Tercer Mundo”. En segundo lugar, se esbozarán los motivos por los cuales las corrientes más tradicionalistas de las relaciones internacionales no han tenido éxito en explicar el fenómeno de la violencia sexual en conflictos armados como una estrategia militar, sino que se han limitado a definirlo como un efecto colateral de la guerra en lo que respecta más específicamente a los estudios de seguridad de la disciplina.

En el tercer capítulo, se explica cómo los roles de lo femenino y lo masculino dentro del contexto de guerra contribuyen a que la violencia sexual sea utilizada como estrategia militar. A partir de ello, se esbozan dos explicaciones sobre el uso de la violencia sexual y cómo estos dos usos están íntimamente relacionados con las expectativas culturales y sociales que existen para cada género, no solo el femenino. Es relevante entender que dentro de la lógica tradicional de entender al género como un concepto binario, concebir lo femenino como el subordinado, implica concebir lo masculino como lo subordinante. Por eso, una vez que lo masculino es despojado de la autoridad que se le atribuye, también es despojado de su masculinidad. Finalmente, a partir de las diferencias entre los conflictos de Ruanda y el Congo, se explica por qué el género como categoría de análisis es relevante y está presente en ambos, y cómo el uso de la violencia sexual sirve a fines diferentes en cada conflicto.

En el cuarto capítulo se analiza el accionar general de Naciones Unidas con respecto a la violencia sexual en conflictos armados y cómo estas medidas se inscriben dentro de un cambio de paradigma. Este cambio consiste en la transformación de la visión estadocéntrica de la seguridad a una visión de la seguridad humana centrada en las personas. Posteriormente, se analizan los conceptos presentados por la Plataforma de Beijing y cómo estos fueron sustancia de medidas ejecutivas tomadas por el Consejo de Naciones Unidas en resoluciones que tratan esos temas.

Finalmente, se elaboraran los comentarios finales.

Capítulo 1

1.1 Contexto

El genocidio en Ruanda fue el momento culmine de una sucesión histórica que contuvo desde sus inicios el enfrentamiento entre los dos grupos que poblaban en su mayoría el territorio ruandés desde el siglo XIV. Estos eran los tutsis y los hutus. Ambos constituían una población implantada en el territorio, lo cual promovió la diferenciación étnica entre ellos, a su vez profundizada por la injerencia de potencias europeas que tenían intereses geopolíticos en el territorio como Francia, Alemania y Bélgica.

Hasta la primera mitad del siglo XX, los tutsis gobernaron Ruanda a pesar de constituir una minoría en comparación con la cantidad de habitantes hutus. Durante este período, las masacres desde la elite gobernante hacia las etnias excluidas del poder fueron frecuentes. En 1962 Ruanda logra la independencia de Bélgica que, como potencia menor, había dejado paso a un proceso relativamente pacífico de escisión. Los hutus pasaron a ser la clase gobernante dado que habían sido los principales promotores del proceso de descolonización en el país. Esto llevó a un éxodo tutsi a países vecinos como Uganda y Burundi por temor a represalias. Los inmigrantes ruandeses de etnia tutsi fueron claves en el derrocamiento de Obote, presidente de Uganda. Por lo tanto, la victoria del opositor Muselueni en dicho país los colocó como una fuerza capaz de autoadministrarse y combatir a partir de la tenencia de recursos como armas y entrenamiento militar. El retorno a Ruanda y el enfrentamiento con los hutus para recuperar el poder no parecía distante. En Abril de 1990 las fuerzas tutsis exiliadas lanzan la ofensiva del Frente Patriótico Ruandés (FPR) bajo el mandato del líder Kagame. El éxito no es total y logran solo dominar el norte del país, donde se produce un empate técnico por la incapacidad de las fuerzas tutsi de removerlos del territorio pero al mismo tiempo la imposibilidad del FPR de seguir avanzando.

El conflicto no estuvo exento de la participación de países europeos. Francia concedió su apoyo al gobierno hutu de Ruanda, entendiendo que la ofensiva tutsi era una amenaza británica proveniente de Uganda, zona de influencia que perteneció históricamente a la corona inglesa.

Para 1992, las condiciones cambian aún más dramáticamente. La ausencia del conflicto global Este-Oeste y el nuevo papel de Estados Unidos como policía global hacen que la democracia se vuelva un valor fundamental en determinados procesos políticos en el mundo. Hay una fuerte presión de Washington y de la comunidad internacional en general para iniciar negociaciones entre hutus y tutsis. En abril de 1992, el gobierno hutu anuncia reformas democráticas presionado por la comunidad global. En julio se comunica la primera ronda de negociaciones entre los dos grupos en Arusha, zona neutral ubicada en el límite entre Tanzania y Ruanda³.

El pacto de Arusha divide a la población tutsi. En primer lugar, había un grupo moderado que presionaban para negociar un acuerdo. En segundo lugar, existía un grupo intermedio que dio lugar a las negociaciones por falta de margen de maniobra. En este grupo se ubicaba el gobierno del presidente de Ruanda, Juvenal Habyarimana. Finalmente, el grupo más radical y extremista se oponía a cualquier tipo de negociación⁴. Allí se ubicaba una aristocracia denominada akazu. Al anunciarse los acuerdos, este grupo dio origen a la Coalición para la Defensa de la República con el objetivo de obstruir cualquier tipo de negociación. Los akazu eran un auténtico grupo de poder que concentraba en sus manos una gran área de influencia en la arena política y la economía ruandesa, el ejército y los medios de comunicación. Estos comienzan a difundir la idea de que el regreso de los tutsis al poder significaría el retorno al pasado y un retroceso para el status de la sociedad hutu⁵. Aumentan los niveles de violencia en Ruanda con el objetivo de boicotear las negociaciones. En septiembre de 1993 se anuncia finalmente el acuerdo para la democracia. Este preveía elecciones democráticas, un gabinete de ministros perteneciente a una coalición y la repartición de los puestos de oficiales en el ejército. El acuerdo termina por sellar la decisión de los grupos más radicalizados de considerar el comienzo de un ataque sistemático contra la población tutsi. La violencia de la campaña en la radio en particular y los medios de comunicación en general aumenta⁶. La misión de paz UNAMIR ingresa en el territorio en Octubre de 1993 para tutelar la implementación de los acuerdos de Arusha. Sin embargo, seis

³Jones, B (1999). "Military Intervention in Rwanda's Two Wars: Partisanship and Indifference", en Barbara Walter and Jack Snyder (Eds), *Civil Wars, Insecurity and Intervention*. New York, NY: Columbia University Press, p. 124.

⁴Ibid., p. 125

⁵Ibid., p. 126

⁶Ibid., p. 125

meses después, cuando el jefe de estado Habyarimana regresaba de Burundi, el avión presidencial es derribado. El presidente muere y comienza oficialmente el genocidio.

La génesis del conflicto armado en la República Democrática del Congo tuvo lugar en 1998, pero el Estado nación constituido como tal no ejerció sus atribuciones plenas desde su independencia. El proceso de descolonización del Congo fue problemático dada la salida rápida que procuró Bélgica del territorio y el diseño institucional precario que colocó a los dos líderes de partidos opositores como Primer Ministro y Presidente. El primer cargo ocupado por Patrice Lumumba y el segundo por Joseph Kasavabu⁷. La inviabilidad del diseño de coalición entre los dos partidos, coronado por la dependencia económica del Congo de sus exportaciones y la inexperiencia de Lumumba para materializar sus promesas de liberación económica y social llevaron a revueltas y desorden social, culminando en una guerra de secesión. La intervención de gobiernos occidentales para apaciguar el clima en el Congo implicó el destierro de Lumumba del poder, siendo despojado de su autoridad como Primer Ministro cuando el poder real estaba en las manos del presidente Kasavabu que recibía el apoyo de países extranjeros para paliar la crisis. Lumumba fue arrestado, escapó luego y, finalmente, fue asesinado. Más allá de la complicidad de fuerzas de seguridad de países como Estados Unidos, el poder en el Congo pasó a concentrarse en Joseph Mobutu, antiguo oficial lumumbista que operaba detrás de una sucesión de Primeros Ministros artificiales hasta su nombramiento en 1965⁸. Su mandato no se terminaría hasta 32 años después, caracterizado por rasgos sultanescos, con la creación de una burocracia adicta, cultivando lazos personales e intimidando a los oficiales de las fuerzas públicas mediante la discrecionalidad en los despidos y nombramientos.

Si bien las crisis fueron comunes en el país desde su independencia, fue a partir de fines de los noventa que recrudeció la violencia. La década del '90 en el continente africano estuvo plagada de conflictos. Además del conflicto en Ruanda, otros países como Sudán, Uganda y Angola estuvieron sometidos a guerras civiles. Este período, marcado por enfrentamientos bélicos y guerras que desbordaron las fronteras nacionales, es lo

⁷Cooper, F. (2002). *Africa since 1940: the past of the Present*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 164.

⁸Ibid., p. 166.

que popularmente se conoce hoy como la “Primera Guerra Mundial de África”⁹. Cuando el genocidio en Ruanda terminó, hutus en general provenientes de la milicia Interahamwe escaparon del país por temor a represalias por parte de las fuerzas tutsis que habían tomado nuevamente el gobierno, poniendo fin a la guerra. Se estima que más de un millón de ruandeses llegaron al Congo entre 1994 y 1995. En la actualidad hay 200.000 refugiados en el Congo, asentados en los territorios limítrofes con otros países que también se encuentran en guerra. Los provenientes de Ruanda se asentaron en el Norte y Sur de Kivu, provincia congoleña ubicada al este del país que fue llamada “the rape capital of the world”¹⁰. A partir de allí, los conflictos comenzaron a escalar. Se fueron formando alianzas entre grupos rebeldes transnacionales y ejércitos que le dieron una dimensión internacional a los conflictos existentes.

En 1997, el presidente del Congo, Mobutu Sese Seko fue desplazado del gobierno por la Alianza de las Fuerzas Democráticas por la liberación del Congo y Zaire. Esta coalición estaba comandada por Laurent Kabila y era apoyada por Uganda y Ruanda. Una vez logrado el objetivo de remover al dictador Mobutu, Kabila se convirtió en el nuevo presidente de la República Democrática del Congo. Sin embargo, un año después, desconoció la ayuda de las fuerzas de los países vecinos. Desplazó a los funcionarios en su gobierno de alto rango de nacionalidad ruandesa. Tal como indica Kithardis, “el ostracismo creó hostilidad y un cisma entre los gobiernos vecinos que produjeron múltiples intentos por remover a Kabila del poder”¹¹. En el 2001 el presidente Kabila fue asesinado, dejando su lugar a su hijo. En 2002 ingresó al Congo la misión de paz de Naciones Unidas, MONUC buscando iniciar un proceso de diálogo político conocido como el Diálogo Inter-congoleño. En tanto, las fuerzas de países limítrofes que habían estado involucradas en el conflicto se fueron retirando del territorio. El acuerdo de paz llevó a la celebración de elecciones en 2006, pero la violencia no se detuvo. En 2008 hubo un nuevo intento por lograr la paz en el territorio al que subscribieron 22 grupos

⁹Kitharidis, S. (2015). “Rape as a weapon of war: Combating sexual violence and impunity in the Democratic Republic of the Congo, and the way forward.” *African Human Rights Law Journal*, 15 (2), 449-472, p. 451.

¹⁰Brown, C. (2012). “Rape as a weapon of war in the Democratic Republic of the Congo.” *International Rehabilitation Council for Torture Victims Review*. Torture Volume, 22 (1), 24-37, p. 24.

¹¹Kitharidis, S. (2015). Op. Cit, p. 452.

armados¹². Este acuerdo instaba al gobierno a implementar medidas para proteger a civiles y demostrar respeto por el derecho internacional humanitario. La presencia de grupos armados enfrentados por clivajes étnicos sigue siendo una constante en el Congo, a pesar de los sucesivos acuerdos firmados y los intentos fallidos de las misiones de paz. Uno de los grupos más relevantes es el dirigido por el general Laurent Nkunda quien dice proteger a los tutsis del Congo de los extremistas hutu que llegaron luego del genocidio de Ruanda. A pesar de que Nkunda fue encarcelado en 2009, la violencia no ha mermado¹³.

La República del Congo pareciera haber caído desde su independencia en un espiral de violencia e inestabilidad. La maldición de los recursos que condena a su territorio transforma al país en una mina de oportunidades para intereses extranjeros que buscan la explotación y comercialización. El control de los yacimientos de oro, diamantes y cobalto en un país con más del 60% de pobreza es un activo que buscan controlar los grupos armados no solo para autofinanciarse por medio de la venta ilegal sino porque a su vez su control representa una herramienta para negociaciones políticas.

1.1.3 Dinámicas sociales y culturales heredadas desde épocas coloniales

Una de las particularidades que distinguen a los conflictos en Ruanda y en la República Democrática del Congo es la presencia de clivajes provenientes de sus épocas coloniales que contribuyen a explicar la violencia y los conflictos en cuestión. En primer lugar, la incapacidad de los Estados de superar su estatus de “estados guardianes¹⁴”. Esto significa que Congo y Ruanda al igual que la mayoría de los países centroafricanos se constituyeron como estados dos veces: en primera instancia, cuando fueron moldeados por las instituciones y burocracias instaladas por sus colonizadores que persistieron aún luego de alcanzaba la emancipación. En segundo lugar, cuando fueron sujetos de cambios sociales y políticos en la década del cincuenta y del sesenta donde se estableció que el paradigma para gobernar debía ser aquel que alcanzara el desarrollo, objetivo que era de interés para los pueblos africanos. Sin embargo, la

¹² Human Rights Watch (2008, 17 de Julio). *DC Congo: Peace Accord Fails to End Killing of Civilians*. Extraído el 13 de Mayo de 2017 de la Web de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/news/2008/07/17/dr-congo-peace-accord-fails-end-killing-civilians>

¹³ Brown, C. (2012). *Rape as a weapon of war in the Democratic Republic of the Congo*. International Rehabilitation Council for Torture Victims Review. Torture Volume, 22 (1), 24-37, p. 26.

¹⁴ Cooper, F. (2002). *Africa since 1940: the past of the Present*. Op. Cit, p. 156.

supervivencia de estos estados dependía precisamente de que la soberanía fuera reconocida desde el exterior y que, a partir de ese reconocimiento, recibieran ayuda para mantenerse en pie. Esta ayuda garantizaba a las elites gobernantes el control de sus gobernados en las etapas iniciales de la construcción del aparato del estado y evitar que niveles de inestabilidad sabotearan la duración de los recientemente instalados gobiernos. Los nuevos gobiernos aun no contaban con el capital de legitimidad necesario para existir sin amenazas. La vía más rápida hacia esa legitimidad era satisfaciendo los reclamos más inmediatos de la sociedad como seguridad, la coexistencia pacífica entre las comunidades y necesidades básicas. Empero, no se pudieron establecer los mecanismos para la recolección de impuestos ni para asegurar la seguridad de sus sociedades; no pudieron establecer prioridades para construir la estructura económica que diera sustento a la promesa del desarrollo. En palabras de Cooper, “tuvieron problemas para convertir al estado nación en un símbolo que inspirara lealtad.¹⁵”

En el caso de Ruanda, la diferenciación entre los lugares que ocupaban tutsis y hutus en la estructura social y política del país fue una construcción colonial. Esta diferenciación contribuyó a que el conflicto se desarrollara principalmente como un conflicto étnico. Los tutsis eran vistos como una etnia superior, capacitada para la dirección y la toma de decisiones desde el estado. E incluso, las mujeres tutsis fueron concebidas por los colonizadores como más bellas que las hutu. Esta creencia fundada no sobre realidades empíricas sino percepciones personales fue un tema recurrente en la violencia demostrada contra las víctimas durante el genocidio en 1994. Durante los asaltos, muchos de los atacantes se referían a las mujeres tutsis como “inyenzis” (cucarachas)¹⁶, utilizando de manera permanente lenguaje discriminatorio a partir del grupo al cual se estaba eliminando. La propaganda extremista hutu exhortaba a cometer un genocidio específicamente identificando la sexualidad de las mujeres tutsi como medio en el cual podían controlar la comunidad infiltrándose en ella. A partir de que las mujeres tutsi tenían la reputación de ser más atractivas y deseadas que las mujeres hutu, pero inaccesibles a los hombres de esa tribu dado que se consideraban superiores, el grado de brutalidad y de particular ensañamiento con la sexualidad de las víctimas explica el uso de la violación como estrategia militar. La violación entonces sirvió para destruir esas

¹⁵Ibid., p. 157

¹⁶Mullins, C. W. (2009). “We Are Going to Rape You and Taste Tutsi Women: Rape during the 1994 Rwandan Genocide.” *British Journal of Criminology*, p. 19

imágenes sociales preconcebidas, degradando, humillando y en última instancia destruyendo la comunidad tutsi. Las mujeres hutu casadas con hombres tutsi también eran atacadas porque estaban asociadas políticamente con el enemigo.

En el caso del Congo, los clivajes étnicos no están tan nítidamente delineados como en el caso ruandés. Si bien existe una división entre tutsis y hutus a partir de los desplazamientos y flujos migratorios desde Ruanda al Congo después del genocidio en 1994, la multiplicidad de grupos étnicos que participaron luego de 2002 en la guerra civil agrega complejidad al conflicto¹⁷. En el caso de la República Democrática del Congo, otros factores que exceden las divisiones raciales deben ser tenidas en cuenta tales como los altos niveles de violencia en contra de civiles a partir de la incapacidad del estado de proveer un bien público básico como lo es la seguridad a sus ciudadanos, la existencia de un sistema penal y judicial débil así como un estado de impunidad generalizado contra los perpetradores y la violencia sexual como hecho enmarcado dentro de determinados ideales militares de masculinidad y sexualidad¹⁸. Particularmente, el régimen colonial que existió previamente a la creación del Congo como estado nación y el proceso de independización con la retirada de Bélgica de manera apresurada, así como los casi treinta años de dictadura de Mobutu apoyados sobre un régimen sultanista, hicieron que el estado apenas se constituya como una unidad soberana pero muy cercana a caer en la caracterización de estado fallido. Autores como Baaz & Stern se refieren a las dificultades que se presentan a la hora de catalogar el conflicto en el Congo, sosteniendo que las tendencias de violencia en el Congo se cometen en contra de las mujeres en general, independientemente de la afiliación política o su etnicidad¹⁹. La multidimensionalidad del conflicto en el Congo por lo tanto complejiza el análisis en muchos niveles, haciendo que la causal de las violaciones masivas no pueda solamente delimitarse a los límites de un conflicto entre grupos armados enfrentados por motivos políticos, sino que se trata de un sistema patriarcal inherentemente arraigado.

¹⁷Brown, C. *Rape as a weapon of war in the DRC*. Op. Cit, p. 3

¹⁸Kitharidis, S. (2015). *Rape as a weapon of war: Combating sexual violence and impunity in the DRC, and the way forward*. Op. Cit, p. 456.

¹⁹Eriksson Baaz, M., & Stern, M. (2010). *Understanding and addressing conflict-related sexual violence: Lessons learned from the Democratic Republic of Congo*. Nordiska Afrikainstitutet.

1.2 Casos y testimonios

Leonille Mukamagyera fue violada por tres soldados hutu durante el genocidio de Ruanda. Su marido había sido asesinado pocos días después de que comenzara el conflicto. Tres meses después, cuando el enfrentamiento terminó, Leonille supo que estaba embarazada. Consideró un aborto, pero finalmente tuvo al niño²⁰. Levine Mukasakufu fue violada por un grupo de milicianos hutu pertenecientes a la Interahamwe, uno de las milicias más grandes que llevaron adelante el genocidio. Los soldados elegían a sus víctimas que eran asaltadas como recompensa por su desempeño en cada avance. El padre de Josiane, hija de Levine Mukasakufu, fue el mismo que asesinó a toda su familia. Levine no pudo aceptar a su hija porque consideraba que era una Interahamwe²¹. En Ruanda, la etnia se hereda por vía paterna. Speciose Kangwera huyó de su casa en Nyanza, escapando de las milicias hutu. Un hombre del pueblo le había prometido que le daría refugio. En lugar de ayudarla, la violó y la sometió durante los 100 días que duró el conflicto. La forzó a prostituirse y la transformó en su esclava sexual a quien explotó a diario a cambio de dinero. En junio de 1994, cuando el Frente Patriótico Ruandés tomó control del territorio, la obligó a escaparse a la República Democrática del Congo. En Septiembre de 1994 logró liberarse de su captor²².

Umutesi, otra víctima, fue abordada por milicianos de Interahamwe cuando se escondían en la selva con otras tres niñas y tres niños. El mayor de ellos era su hermano. Al ser encontrados las niñas fueron asaltadas frente a sus hermanos a quienes obligaron a ir en búsqueda de dinero. Si una víctima pagaba 5000 francos ruandeses a sus victimarios, estos prometían que no los matarían de manera violenta. Umutesi descubrió que su hermano nunca consiguió el dinero para pagarles a cambio de morir a punta de

²⁰The Independent (1997, Marzo). *The living proof of Rwanda's Mass Rapes*. Extraído el 14 de Diciembre de 2016 de la web de The Independent:

<http://www.independent.co.uk/news/world/the-living-proof-of-rwandas-mass-rapes-1364783.html>

²¹The Guardian (2014, Abril). *Rwanda 20 years on: the tragic testimony of the children of rape*. Extraído el 14 de Diciembre de 2016 de la web de The Guardian: <https://www.theguardian.com/world/2014/jun/08/rwanda-20-years-genocide-rape-children>

²²Radio Francia Internacional (2014, 6 de Abril). *Nightmares in April: Rape victims remember the Rwandan genocide*. Extraído el 16 de Diciembre de 2016 de la web de Radio Francia Internacional: <http://en.rfi.fr/africa/20140406-nightmares-april-rape-victims-remember-rwandan-genocide>

pistola. ²³Furaha fue escondida en casa de su amiga hutu cuando el genocidio comenzó. Fue hallada por soldados que, al ver que una mujer de su misma tribu escondía a otra de la tribu enemiga, la violaron. Furaha escuchó a su amiga llorar y derribó la puerta de su casa donde estaba siendo atacada por la milicia, a pesar de que estaba herida y caminaba con dificultad. Al verla irrumpir en el lugar, los soldados se enojaron y amenazaron con matarla por su arrogancia. Furaha les dijo que no tenía miedo de morir y prefería que la maten antes de ser torturada. El jefe de los soldados que se encontraba allí respondió que no la mataría, sino que la esclavizaría sexualmente hasta que muriera. Furaha sostiene que durante el genocidio estaban a su merced; las golpeaban, las violaban y las alimentaban con lo que quisieran. Furaha perdió la cuenta de cuantas veces la sometieron, pero recuerda que suplicaba que la mataran pero ellos nunca se lo concedieron. ²⁴

Los testimonios presentados aquí representan solo un porcentaje reducido de los 250.000 casos de crímenes sexuales reportados durante los 100 días que duró el genocidio en Ruanda. La dificultad para censar la cantidad de víctimas reside en que muchos de los casos ocurridos no fueron denunciados frente a la policía. Se estima que después del conflicto, el 70 % de la población está compuesta por mujeres. La organización ruandesa de mujeres *Pro-Femmes Twese Hamwe* estima, además, que 9 de 10 mujeres que sobrevivieron el conflicto fueron sometidas sexualmente²⁵

Un caso paradigmático que se encuadra dentro del genocidio ruandés fue el resuelto por el Tribunal Ad-Hoc para Ruanda, Corte v. Akayesu. Este es el primer caso en la historia de condena a un individuo por los cargos de genocidio y crímenes internacionales por violencia sexual. El caso reviste una importancia sin precedentes porque la cámara resolvió que la violencia de este tipo era una parte integral del genocidio y encontró al acusado culpable por una serie de crímenes que incluían la violencia sexual. En segundo lugar, reconoció la violación y otras formas de violencia como crímenes independientes que constituyen delitos en contra de la humanidad. Por último, este fallo enunció una definición amplia y progresiva de lo que se entiende como violencia sexual durante

²³Mukaman, D., & Collins, A. (2006). Rape survivors of the Rwandan genocide. *Critical Psychology*, 17, 140-164, p. 147 - 148.

²⁴Ibíd, p. 148.

²⁵Rinaldo, R. (2004, 16 de Abril). *Women Survivors of the Rwandan Genocide Face Grim Realities*. Extraído el 7 de Enero de 2017 de la web de IPS News: <http://ipsnews.net/interna.asp?idnews'23198>

conflictos armados²⁶. Es necesario concebir este tipo de violencia escindida del deseo sexual en sí mismo dado que la hipótesis del presente trabajo busca demostrar que estos ataques forman una parte orgánica de la estrategia militar. El caso de Pauline Nyiramasuhuko demuestra que la violencia no necesariamente está dirigida desde un hombre a una mujer. En Junio de 2011, Nyiramasuhuko se convirtió en la primera mujer en ser condenada por genocidio. Había sido Ministra de Asuntos de Mujeres y Bienestar Familiar durante el genocidio ruandés. Se demostró que no solo había facilitado la matanza de tutsis, sino que ordenó y dirigió los asesinatos y violaciones con el objetivo de destruir la comunidad. El fiscal de la causa sostiene en el fallo que Nyiramasuhuko "ordenó, instruyó e incitó a los soldados a la Interhahamwe en la Prefectura de Butare a cometer crímenes horribles que incluían violaciones y asesinatos, y sus órdenes siempre eran obedecidas²⁷".

Existe una continuidad entre la metodología empleada por los perpetradores de la violencia en el Congo que refleja la misma crueldad empleada en Ruanda. Si bien es cierto que la presencia de fuerzas hutu en las milicias congoleñas es un factor para creer en la coincidencia en las formas, lo cierto es que la multiplicidad de grupos armados que proceden de la misma forma utilizando la violencia sexual como arma no se ciñe únicamente a la pertenencia al grupo hutu, sino que se encuentra generalizada excediendo límites geográficos y temporales.

Honorata Barinjinbawa fue víctima de un soldado de Knunda, quien la tomó como su esclava. Luego de ser liberada y acudir al Hospital Panzi, Honorata descubrió que estaba embarazada. Willermine Mulihano fue abusada dos veces. La primera vez por una milicia hutu y la segunda por soldados de Nkunda, quien se presentaba como el protector de los tutsis. Uno de los ataques ocurrió después de que volvía del mercado. La época de cosecha es el momento del año donde aumentan la cantidad de ataques, dado que las mujeres acuden solas a los mercados para vender sus productos. Kasindi Wabulasa también fue asaltada, en dos oportunidades. En una oportunidad, su marido

²⁶Park, J. (2007). "Sexual violence as a weapon of war in international humanitarian law." *International Public Policy Review*, 3 (1), 13-18

²⁷ International Criminal Tribunal for Rwanda (24 de Junio de 2011) *The Prosecutor v. Pauline Nyiramasuhuko, juicio y sentencia*. Fecha de Acceso: 20/12/2016, Extraído el 20 de Diciembre de 2016 de la web de Mechanisms for International Criminal Tribunals: <http://www.unmict.unict.org/sites/unict.org/files/case-documents/ict9-98-42/trial-judgements/en/110624.pdf>, p.524.

estaba presente y fue obligado a presenciar el hecho, mientras le apuntaban con un arma y lo amenazaban con asesinarlo en caso de que llorara o se moviera. Pero cuando el episodio terminó, lo mataron igualmente. Wilhelmine Ntakebuka, coordinadora de programas en contra de la violencia sexual en Bukavu, provincia del Congo, sostiene que la epidemia de violencia sexual en contra de las mujeres empezó en los noventa, cuando grandes cantidades de milicianos hutu escaparon de Ruanda y se refugiaron en los bosques del Congo después del genocidio en 1994²⁸.

Florence tenía 27 años cuando volvía del mercado de Bukavu junto con otras cinco mujeres y un grupo de soldados detuvieron el colectivo que las llevaba. "Cuando unos soldados detienen a un vehículo de esa forma, es para robar a los pasajeros, pero a menudo aprovechan también para violar mujeres²⁹". Florence fue asaltada por los soldados, al igual que sus acompañantes, y luego fue secuestrada. Los soldados la llevaron frente a su jefe en un campamento apartado en la selva. Allí permaneció durante dos meses y fue abusada por varios miembros de la milicia. Al volver a su casa, Florence fue abandonada por su marido. En su comunidad no la respetan por no tener esposo³⁰.

Estelle estaba en edad escolar cuando fue asaltada por un soldado en los campos mientras recogía mandioca para su madre y sus dos hermanos menores. A partir de allí no pudo volver a la escuela y tampoco puede ayudar a su madre a buscar comida ni traer agua limpia a la casa³¹.

Georgette transitaba por la carretera cuando un soldado la obligó a tener relaciones con él. Cuando ella se negó, la violó y le disparó. Después de agonizar por tres horas, recibió ayuda y fue trasladada al hospital. En Bukavu fue operada cuatro veces, sin éxito. En el Hospital de Panzi, especialmente reconstruido luego de que fuera destruido por la guerra, Georgette fue operada nuevamente. Los médicos sin embargo no contaban con los medios para realizar el tratamiento que necesitaba, a pesar de que el hospital era

²⁸The New York Times (2007, 7 de Octubre). *Rape Epidemics Raises Trauma of Congo War*. Extraído el 27 de Diciembre de 2016 de la web de New York Times:

http://www.nytimes.com/2007/10/07/world/africa/07congo.html?_r=2

²⁹Amnistía Internacional (2004). *Sobrevivir a la violación: voces del Este*. Extraído el 5 de Enero de 2017 de la web de Amnistía Internacional:

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR620192004>

³⁰Ibíd, p.3

³¹Ibíd, p. 3.

mantenido por organizaciones internacionales. Dos años después de sufrir las consecuencias del episodio, Georgette recibió ayuda de Amnistía Internacional para poder realizar su tratamiento. A partir de su recuperación, no había podido volver a su pueblo. No tenía fuerza para abrir un negocio ni para trabajar en el campo. Pero decidió comenzar a estudiar³².

Durante los 100 días que duró el conflicto en Ruanda, entre 250.000 y 500.000 mujeres fueron víctimas de violencia sexual, según la fundación SURF. Alrededor del 67% contrajeron HIV/SIDA a partir de ello, convirtiéndose la transmisión de esta enfermedad en una auténtica arma para acabar con los tutsis³³. Las cifras finales del genocidio no son totalmente claras. Entre los episodios que jamás fueron denunciados y la muerte de muchas de las víctimas, otras fuentes sugieren que el número de mujeres violadas varió entre 100.000 y 250.000³⁴. De todas maneras, el número es estremecedor. En el Congo, entre 1998 y 2003 los casos de violencia sexual en contra de mujeres se encuentran cerca de los 40.000³⁵. Sin embargo, se estima que en 2006 alrededor de 27.000 mujeres fueron violadas en la provincia de Kivu del Sur. Esta cifra no tiene en cuenta el resto del país y se estima que los casos reportados son solo un porcentaje del total.

1.3 Metodología de la violencia

Existe una ciertas formas de proceder subyacente a los testimonios de las víctimas que trascienden fronteras, espacios de tiempo y perpetuadores. Sin embargo, las víctimas son las mismas en la mayoría de los casos: mujeres. Esto no significa la ausencia de casos de hombres sometidos a violencia sexual en conflictos armados. Pero es cierto que las cifras de mujeres como objetivo superan con creces aquellas que apuntan a los hombres como el sujeto sometido. La crueldad se pone al servicio del fin último en el contexto bélico que ulteriormente resulta en la destrucción del enemigo. Por ello, hay

³²Ibíd, p. 5.

³³ Survivors Foundation. *Statistics of the Genocide*. Extraído el 4 de Junio de 2017 de la web de SurvivorFoundation: <http://survivors-fund.org.uk/resources/rwandan-history/statistics/>

³⁴Naciones Unidas. *Background Information on Sexual Violence used as a Tool of War*. Extraído el 4 de Junio de 2017 de la web sobre genocidio de Naciones Unidas: <http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml>

³⁵Eirienne, A. K. (2009). "Responding to Rape as a Weapon of War in the Democratic Republic of Congo: CIDA's Actions in an Evaluative Framework." *Inquiries Journal*, 1(10).

una variedad de métodos que se enmarcan dentro de la violencia sexual como estrategia militar.

La literatura de género y relaciones internacionales que abarca la temática de violencia sexual en conflictos armados no consta de un cuerpo uniformado de criterios que sirvan para armonizar las categorías de procedimientos que se utilizan. Si clasificamos los ataques de acuerdo al procedimiento, podemos diferenciar entre violaciones individuales, violaciones grupales, violaciones forzadas y violaciones con objetos. Esta nomenclatura fue desarrollada por autores como Brown³⁶ en su estudio sobre el conflicto en Congo, pero a su vez es explicativa para los casos vistos en Ruanda. Otros autores como Mullins eligen agrupar los episodios de acuerdo a su propósito y así diferenció entre violaciones oportunistas, esclavización sexual y violaciones genocidas³⁷. Empero, existe un nexo causal entre la violencia sexual como estrategia militar y los métodos que se utilizan para perpetuarla. Los niveles de crueldad exhibidos, sumados a la publicidad de los actos frente a otros miembros de la comunidad sirven al objetivo último que es destruir los lazos de solidaridad entre los miembros y progresivamente derrotar al enemigo. Por lo tanto, es necesario explicar los efectos particulares que tiene cada tipología de violencia sexual según fue definida por Brown en relación con la manera en que se lleva a cabo la violencia, es decir, el procedimiento.

En primer lugar, Brown habla de violaciones individuales. La violencia sexual durante el conflicto desmoraliza e intimida a la víctima, hiriendo su identidad y su orgullo. En sociedades tradicionales, la internalización del episodio no solo afecta a quien lo sufre, sino a su familia y eventualmente a la comunidad de la que forma parte³⁸. Por lo tanto, el hecho de la violación sexual contra un individuo tiene consecuencias que exceden su individualidad y se contagian al resto de los miembros del grupo social al que pertenece. A pesar de la diferenciación en cuatro metodologías diferentes, la violación forzada entre miembros de la misma comunidad o incluso del mismo grupo familiar y la violación con objetos son una extensión de la crueldad para imprimir una mayor huella en la comunidad.

³⁶Brown, C. *Rape as a weapon of war in the DRC*. Op. Cit, p. 5

³⁷Mullins, C. W. (2009). "We Are Going to Rape You and Taste Tutsi Women: Rape during the 1994 Rwandan Genocide." Op. Cit, p. 3.

³⁸Neill, K. G. (2013). "Duty, honor, rape: Sexual assault against women during war." *Journal of International Women's Studies*, 2(1), 43-51, p. 47.

El caso de Estelle, por ejemplo, refleja como a partir de su violación no podrá formar parte de la comunidad en la que nació. Actividades comunes a su edad y al grupo social del que forma parte como continuar su educación o asistir a su madre en la crianza de su familia le serán por siempre ajenas por la internalización del episodio y sus consecuencias. Otros casos como el presentado frente al Tribunal Ad Hoc para Ruanda en contra de un líder de la Interahamwe, Alfred Musema, refleja la ejemplaridad de los ataques por su ensañamiento y la publicidad del ataque frente a sus dirigidos. Musema atacó a una mujer que formaba parte de un grupo de veinticinco mujeres Tutsi, para luego asesinarla frente a sus dirigidos. Mullins, en su relato de los hechos, describe que luego de forzar a las mujeres a ponerse en línea, Musema seleccionó a una mujer tutsi embarazada, se dirigió a los milicianos que lo seguían y les dijo “les daré un ejemplo de qué hacer con las mujeres (...), los hombres jóvenes deben tomar a las mujeres y ver de qué están hechas”. Luego procedió a violarla y degollarla una vez que hubiese terminado. Cuando el líder terminó el ataque, el resto de los hombres atacaron a las mujeres restantes, incidiendo también en otros mecanismos como la violación grupal. Aquellos hombres que no acataron la orden e intentaron huir fueron asesinados por Musema³⁹.

En segundo lugar, Brown distingue las violaciones grupales. A partir de las estadísticas en el Congo, la mayoría de las mujeres atacadas (dígitos cercanos al 80%) fueron víctimas de este tipo de violaciones⁴⁰. Tanto los casos de Levine y Umutesi en Ruanda como los de Willermine Mulihano y Florence de Bukavu en el Congo son ejemplos de este procedimiento. De esta forma, los soldados que llevan a cabo estas violaciones son socializados dentro del grupo militar del que forman parte. Niell sostiene que los líderes que promueven las violaciones grupales de los grupos que comandan permiten a esos mismos soldados establecer lazos que se fortalecen en la brutalidad de los actos que cometen⁴¹. Hay otras teorías en la literatura de Relaciones Internacionales, género y violencia sexual en conflictos armados que sostienen que esta socialización es necesaria en los casos en los que las relaciones entre los miembros de los grupos perpetradores

³⁹Mullins, C. W. (2009). “We Are Going to Rape You.” Op.cit, p. 19.

⁴⁰Brown, C. *Rape as a weapon of war in the DRC*. Op. Cit, p. 5.

⁴¹ Neill, K.G. (2000). *Duty, Honor, Rape: Sexual Assault Against Women During War*. Op. Cit, p. 48

son débiles⁴²⁴³. Esta debilidad es atribuida a los grupos militares en los cuales los métodos de reclutamiento incluyen el reclutamiento forzoso y el secuestro. Durante el genocidio de Ruanda y como es evidente en el caso particular de Alfred Musema y sus soldados, la ejemplaridad de la brutalidad del líder y el acatamiento de sus órdenes no implica que los soldados no actúen por miedo cuando se encuentran en contextos de presión grupal y lo que muchos autores describen como *forward panic* en las microdinámicas de la guerra, entendiendo que se trata de violencia que es imparable y que implica el uso desmedido de la crueldad y la fuerza⁴⁴. En el caso del Congo, por otro lado, este proceso de socialización mediante las violaciones grupales puede atribuirse al *forward panic* pero también a una estructura militar precariamente constituida en la que la cohesión entre los miembros del grupo es débil por su falta de organización como grupo militar⁴⁵. Tanto en Ruanda como en el Congo, la violencia no estuvo dirigida en su totalidad por grupos armados entrenados. Las escalas amplias de violencia están relacionadas con la participación de civiles pobremente entrenados, devenidos en soldados, que sirvieron a una guerra generalizada perpetuada por una multiplicidad de grupos que no estaban militarmente formados.

Más allá de la metodología, en muchos casos la publicidad es un efecto deseado para convertir los ataques en un arma de doble filo. No solo se humilla a la víctima, sino que se espera que la violación tenga consecuencias sobre los hombres de la comunidad. Su masculinidad es cuestionada a partir de su “incapacidad” de cuidar a aquellas personas que se espera socialmente que estén bajo su cuidado, desde la visión patriarcal del atacante⁴⁶. Este razonamiento se agrava cuando la víctima es atacada frente a su marido o sus hijos que no están exentos a las dinámicas y expectativas de su género.

⁴²Eriksson Baaz, M., & Stern, M. (2010). *Understanding and addressing conflict-related sexual violence*. Op. Cit, p. 77.

⁴³Cohen, D. K. (2011, March). “Causes of sexual violence during civil war: Cross-national evidence (1980-2009).” In *Humphrey School of Public Affairs University of Minnesota*, Prepared for the Minnesota International Relations Colloquium., p. 3

⁴⁴Collins, R. (2009). *Violence: A micro-sociological theory*. Oxford: Oxford University Press, p. 94.

⁴⁵Eriksson Baaz, M., & Stern, M. (2010). *Understanding and addressing conflict-related sexual violence*. Op. Cit, p. 77

⁴⁶Neill, K. G. (2013). “Duty, honor, rape: Sexual assault against women during war.” *Journal of International Women's Studies*, 2(1), 43-51. Op. Cit, p. 47

Capítulo 2

2.1 Una perspectiva feminista de las Relaciones Internacionales

La popular frase “agregue mujer y revuelva” (add woman and stir) no es enteramente certera para obtener un análisis acabado de las implicancias de una teoría de género en las relaciones internacionales. Entender que la visión feminista de las relaciones internacionales es el mero agregado de la variable género al análisis pormenorizado de los fenómenos es no comprender la complejidad ontológica de cada hecho que se estudia y que puede ser visto desde una perspectiva de género.

El concepto *add woman and stir* es entendido en el ámbito académico como empiricismo y está ulteriormente basado en un enfoque racionalista y liberal que asume que lo masculino es la norma, mientras que lo femenino solo puede ser abordado por mujeres⁴⁷. El empiricismo en sí mismo es útil para incluir a las mujeres en la discusión, pero no para tratar temas de fondo como lo son el género como un concepto socialmente construido. Por lo tanto, es visto como un primer paso para el estudio del género pero no como la meta superior que se busca alcanzar. Ver al género como variable es reduccionista en el sentido de que funciona como un factor que explica; un explanans. Una vasta bibliografía encabezada por Terell Carver sostiene que el uso del género como explanans o como explanandum, es decir, aquello que se explica es insuficiente. El género puede ser ambos en tanto el nexos causal que exista entre ellos tenga sentido⁴⁸.

El género como categoría de análisis tampoco es suficientemente útil si se lleva a cabo como se hizo hasta ahora, es decir, entendiendo que es un concepto binario y no que funciona dentro de un espectro. La dualidad implicaría tomar los fenómenos a estudiar dentro de las relaciones internacionales y dicotomizarlos según sean femeninos o masculinos. Sin embargo, esto no implicaría un desafío para los ya existentes parámetros de la disciplina de las relaciones internacionales. Utilizar hombre o mujer como categoría de análisis, además, implica suponer que todos los hombres y todas las mujeres pertenecen a dos categorías uniformes sin diferencias entre los de su misma clase.

⁴⁷ STEANS, Jill. (2013). *Gender and International Relations*. Op. Cit, p. 15.

⁴⁸ Carver, T. (2003). “Gender and international relations.” *International Studies Review*, 5(2), 287-302.

Para un análisis acabado del fenómeno de la violencia sexual en conflictos armados, es necesario entender el género como una categoría de análisis sujeta relaciones de poder determinadas por instituciones tanto públicas como privadas, la *héteronormatividad* y la ideología. En primer lugar, las instituciones públicas son básicamente el Estado, donde las mujeres ocupan un lugar relegado en la mayor parte de los casos en los procesos de toma de decisiones. En segundo lugar, las instituciones privadas son el matrimonio y la familia. En ellas, las mujeres son entendidas como las que cuidan a su familia en un rol pasivo y dependen económicamente del hombre. En el ámbito laboral, esta desigualdad se reproduce y, a su vez, retroalimenta la dependencia financiera de la mujer con respecto al hombre en el ámbito privado. El ejemplo de la brecha salarial entre mujeres y hombres sirve para ilustrar esta dependencia. Por cada dólar que un hombre recibe, una mujer que realiza el mismo trabajo es pagada 0,76 centavos de dólar⁴⁹. En tercer lugar, la *héteronormatividad* significa que la norma social universalmente aceptada es que existen dos tipos de géneros: el femenino y el masculino. Por ende, cualquier tipo de conducta que no se rija por la norma es vista como anormal por la sociedad⁵⁰. Finalmente, la ideología como factor promotor del cambio o, contrariamente, como principal causa de reproducción de las condiciones de desigualdad entre lo femenino y lo masculino. Es esta última implicancia de la ideología en la determinación del género como una relación social de poder desigual denota la influencia de la teoría crítica en el enfoque.

Ver el género como una categoría de análisis binaria y no como una relación social de desigualdad da por sentado que hay solo dos grandes grupos homogéneos. Estos son el género femenino y el género masculino. Autoras feministas como Joan Scott, sostienen que el mundo es preconcebido en la cultura occidental por medio de estos conceptos binarios que existen en oposición y que se significan a partir de ella. No solo ocurre con el género, sino también con otras dualidades como lo público y lo privado, lo cultural contra lo natural, lo objetivo contra la subjetivo. El primer concepto de estos pares es generalmente asociado con lo masculino y lo segundo con lo femenino. Entonces, se sostiene que la construcción jerárquica de estas distinciones puede tomar la forma de

⁴⁹ Gillett, R. (2016, 13 de Abril). *This is how much more men make than woman in every industry*. *World Economic Forum*. Extraído el 13 de Abril de 2017 de la web del World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2016/04/this-is-how-much-more-men-make-than-women-in-every-industry>

⁵⁰ STEANS, Jill. (2013). *Gender and International Relations*. Op. Cit, p. 28.

conceptos fijos y permanentes que perpetúan la opresión de lo femenino. Por lo tanto, deben ser cuestionados. Para hacerlo es necesario analizar la forma en que estas oposiciones operan en diferentes contextos y, en lugar de aceptarlos como permanentes, desplazar su construcción jerárquica⁵¹. De esta manera, se podría entender la dinámica de las relaciones dispares de poder entre el género y como éstas están socialmente construidas.

Sin embargo, dado el objetivo de esta tesis es pertinente incorporar la identidad como factor explicativo entendiendo que una parte constitutiva de las víctimas pero también de los victimarios es su pertenencia al tercer mundo. Por lo tanto, la corriente pos colonialista de los estudios de género se vuelve relevante para abordar esta temática. Tal como indica Steans, los temas de identidad de género no pueden ser disociados de la identidad en un sentido más abarcativo, sino que están atados a las relaciones de poder entre las sociedades occidentales y no occidentales⁵². Así como el género es una construcción social, lo son las nacionalidades y particularmente en el contexto de países anteriormente colonizados y eventualmente independizados. Por lo tanto, el feminismo poscolonial busca crear espacios discursivos donde el análisis sea interseccional y "tendrá como objetivo no solo descolonizar teorías occidentales sino también los sesgos de género incrustados en ellas"⁵³. Tickner a su vez sostiene que los enfoques dominantes de las relaciones internacionales han estado definidos por patrones culturales provenientes de Occidente, concentrándose en el accionar de los grandes poderes. Así, las corrientes feministas han intentado darles voz a actores que antes estaban marginalizados⁵⁴. Si el feminismo en las relaciones internacionales falla en abrir la conversación a actores que antes no estaban incluidos en la discusión, entonces deja de ser una verdadera alternativa para estudiar la disciplina de una forma renovada.

Este enfoque para la conceptualización del fenómeno de la violencia sexual conflictos armados es propuesto por Inger Skjelsbaek quien sostiene que las "jerarquías de poder y

⁵¹Scott, J. W. (1999). *Gender and the Politics of History*. New York, NY: Columbia University Press, p. 43

⁵²Ibíd., p. 34.

⁵³Marchand, M. (2014). "Género y Relaciones Internacionales: una mirada feminista 'poscolonial' desde América Latina". En T. Legler, A. Santa Cruz & L. Zamudio González (Ed.), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. Oxford University Press, p. 66.

⁵⁴Tickner, J. A. (1992). *Gender in international relations: Feminist perspectives on achieving global security*. Columbia University Press, p. 14

dominación son construidas por medio de la interacción social y las transacciones entre identidades de género, políticas, étnicas y religiosas, entre otras⁵⁵”. Esta visión del feminismo como marco teórico abarcador permite entender que las mujeres enfrentan una mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia sexual durante conflictos armados pero a su vez, al tener en cuenta las identidades, se comprende que determinados grupos son más vulnerables que a otros. El mérito de este enfoque reside en el hecho de que “más que explicar por qué las mujeres en general y mujeres de determinados grupos en particular son víctimas de violencia sexual en los conflictos armados, son las acciones las que feminizan a la mujer por medio de la victimización. Esta línea de razonamiento permite a la conceptualización incluir la victimización de los hombres⁵⁶”. De todas formas, es necesario tener en cuenta que la construcción de estas identidades en una sociedad patriarcal se inscribe dentro de la concepción de la identidad masculina como inherente al poder y la autoridad, mientras que la identidad femenina se construye como exenta de ellas.

Entonces, el marco teórico que se propone para el estudio de este fenómeno es uno que utilice los elementos de teoría crítica que supone entender el género como una relación social de desigualdad pero también los elementos del post estructuralismo que entienden al género y a la nacionalidad como partes constitutivas de la identidad de los sujetos.

2.1.1 Una perspectiva feminista de la seguridad

El análisis interseccional, el género como relación social de dominación y como parte de la identidad de una persona son tres factores que se vuelven importantes a la hora de analizar la seguridad. Esto es porque la inseguridad del género femenino no solo se reproduce en el ámbito público, donde el estado debe garantizar la seguridad frente a una amenaza, sino que también tiene su contraparte en el ámbito privado. Con el advenimiento de las nuevas guerras, ese ámbito privado demanda una visión renovada de la seguridad que exceda los límites del enfoque estado-céntrico.

Hasta 1990 y desde principios de la Guerra Fría, la teoría realista de las relaciones internacionales y, en el caso de los estudios de seguridad, fue la principal

⁵⁵Skjelsbaek, I. (2001). “Sexual violence and war: Mapping out a complex relationship.” *European journal of international relations*, 7(2), 211-237, p. 215

⁵⁶Ibid, p.226

contribuyente. Bajo esta perspectiva, los estados son los principales sujetos que deben ser estudiados y la fuerza militar es el elemento fundamental. El motivo de conflicto que plantean es el dilema de seguridad entendido como el resultado de un sistema anárquico en el cual no hay una autoridad consolidada. La estructura del sistema determina una serie de patrones de comportamiento de los estados guiados por la imitación y el cálculo racional.

A partir de la década del ochenta, existió una tendencia de ciertos sectores académicos a expandir el concepto de seguridad entendiendo que no solo se refiere a asuntos militares sino que debe comprender un análisis multidimensional. Dentro de las esferas de influencia de los estudios de seguridad se incluían también temas como el medio ambiente, la desigualdad, el uso de recursos naturales, entre otros. El realismo desapruueba esta visión más integradora. Walt sostiene que "se corre el riesgo de expandir los estudios de seguridad excesivamente; bajo esta lógica, los problemas como la polución, las enfermedades, el abuso infantil o las recesiones económicas pueden ser vistas como amenazas. Definir el campo de esta forma puede destruir la coherencia intelectual y hacer más difícil visibilizar soluciones a cualquier problema relevante"⁵⁷.

La diversificación de las corrientes de pensamiento en los estudios de seguridad abrió un espacio para el estudio del género. Sin embargo, sigue siendo un sector marginalizado de la disciplina de las relaciones internacionales. Jo Ann Tickner sostiene que la visión feminista de la seguridad debe ser integradora y abarcar todos los tipos de violencia, incluyendo la violencia producida por las relaciones de género de dominación y subordinación⁵⁸. Otra de las críticas permanente hacia los estudios tradicionales de seguridad desde la perspectiva feminista es que estos han relegado a la mujer aunque estas han participado de la disciplina desde principios del siglo XX⁵⁹. En general, entonces, el realismo no ha dedicado esfuerzos al estudio del género como categoría de análisis a pesar de que las dinámicas de género actúan sobre una dominación de lo masculino sobre lo femenino incluso en temáticas que el realismo encuentra centrales como la seguridad de los estados.

⁵⁷Walt, S. M. (1991). "The renaissance of security studies." *International Studies Quarterly*, 35(2), 211-239, p. 213

⁵⁸Tickner, J. A. (1992). *Gender in international relations: Feminist perspectives on achieving global security*. Op. cit, p. 10

⁵⁹Smith, S. (1999). "The increasing insecurity of security studies: Conceptualizing security in the last twenty years." *Contemporary Security Policy*, 20(3), 72-101.

Otras escuelas como la corriente liberal que adjudica a la interdependencia económica la capacidad de prevenir guerras y enfrentamientos entre países por la cooperación entre socios comerciales pasa por alto que dentro de ese mismo sistema económico hay agentes de diferentes clases, siendo las mujeres el eslabón menos considerado de la cadena. Si bien los académicos de la interdependencia también dirigen críticas al realismo por no poder explicar los conflictos económicos entre economías capitalistas avanzadas⁶⁰ por no considerar la economía como una variable lo suficientemente relevante, esta corriente también falla en la introducción del género como categoría de análisis. El marxismo, que presta atención a esta doble opresión, tampoco es exitoso en introducir al género dentro del debate. Marx y Engels nunca se pronunciaron sobre la opresión del género femenino ni utilizaron la palabra explotación para referirse a esta subordinación⁶¹. Tickner entonces concluye que “académicos preocupados con la violencia estructural prestaron poca atención a cómo las mujeres son afectadas por la política global o el funcionamiento de la economía mundial, ni tampoco al hecho de que las relaciones de género jerárquicas están interrelacionadas con otras formas de dominación de las que sí se ocupan.”⁶²

Por estos motivos, las corrientes más tradicionales de las Relaciones Internacionales han fallado en explicar la violencia sexual durante conflictos armados, cuando esta está íntimamente relacionada con temas que las competen tales como los mayores niveles de víctimas que son mujeres durante conflictos armados, cómo las dinámicas de la pobreza en los países en guerra perpetúan e incluso acentúan los roles de género y las actividades que se espera que las mujeres realicen como tales dentro del seno de su familia y su comunidad, y cómo las identidades nacionales de aquellos países del Tercer Mundo así como los patrones culturales a los que están aparejados terminan por colocar al género femenino en una situación de poder desigual.

Por lo tanto, el desafío para las relaciones internacionales es ahondar en la formulación de un marco teórico que reconozca la situación de subordinación del género femenino en todas las ramas de la disciplina. Una vez que la creación de ese marco teórico sea satisfactoria y el debate se amplíe, los estudios de seguridad como uno de los tantos

⁶⁰Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations*. Op. cit, p. 12

⁶¹Brownmiller, S. (1975). *Against Our Will: Men, Women and Rape*. Ballantine Books. Op. Cit, p. 12

⁶²Ibíd, p. 13

campos donde se aplique este nuevo marco podrán dar respuesta a las situaciones que se presentan. La violencia sexual en conflictos armados es uno de los temas que requieren del género como categoría de análisis y del feminismo como marco teórico. La ausencia del primero en las corrientes tradicionales imposibilitó tanto visibilizar este fenómeno así como encontrar soluciones a él.

Capítulo 3

3.1 La violencia sexual como resultado de la socialización de los estereotipos de género

Se enumeraron las distintas metodologías de violencia sexual que se utilizaron en Ruanda y el Congo. Estas son las violaciones individuales y grupales como los dos grandes métodos empleados contra las víctimas y las variaciones que se producen dentro de estos dos grupos tales como las violaciones forzosas y con objetos. Para comenzar la deconstrucción de las dinámicas de género dentro del uso de la violencia sexual como arma o estrategia de guerra es necesario ver el acto de la violación en sí mismo, ya sea individual o grupal, como un acto de poder. En su libro *Against Our Will*, Susan Brownmiller detalló el funcionamiento psicológico y social de la violación y el ejercicio del poder del hombre para con la mujer. Ella sostiene que “la violación no solo se convierte en la prerrogativa del hombre, sino su arma básica para forzarse contra la mujer, el principal agente de su voluntad y de su miedo. La irrupción en su cuerpo, a pesar de sus protestas físicas y su lucha, se vuelven el vehículo de su conquista victoriosa sobre el ser de ella, la última prueba para su fuerza superior, el triunfo de su hombría⁶³.” Brownmiller es explícita al establecer su hipótesis al comienzo de su obra cuando afirma que la violación no es otra cosa que un proceso de intimidación mediante el cual todos los hombres mantienen a todas las mujeres en un estado de miedo⁶⁴.

La teoría feminista explica que la violencia sexual durante la guerra es el deseo de un hombre de proyectar su dominación sobre la mujer, lo cual se manifiesta en forma de violación debido a la misoginia presente en sociedades patriarcales. Esta explicación también propone que los hombres toman ventaja del caos de la guerra y el conflicto para violar sin consecuencias perpetuando su dominación sobre las mujeres y las dinámicas de disparidad de poder⁶⁵

⁶³Ibíd., p. 14

⁶⁴Ibíd, p. 15

⁶⁵Brown, K. (2012). *Analysis of Structural Causes of Mass Rape in the Democratic Republic of Congo: An Integrated Perspective* (Doctoral dissertation, The Ohio State University). Extraído de la Web de la Universidad de Ohio:

https://kb.osu.edu/dspace/bitstream/handle/1811/51944/KathrynMeghanBrown_HonorsResearchThesis.pdf?sequence=1

La intersección de los testimonios y la teoría feminista que explica la violencia sexual en conflictos armados converge en la explicación de que la socialización de los roles de género se extienden a contextos bélicos. Lo femenino es visto como lo subordinado, lo débil, que debe ser sometido por lo masculino, lo fuerte, que ejerce su autoridad sobre ese otro distante y menor en poder y capacidad de defensa. La construcción del género de esta manera se extiende en la construcción del ideal de soldado, sometido a procesos de socialización dentro del ejército, donde alcanza su ideal de guerrero en tanto cumpla con todas las características que lo transforman en un “hombre”. En el caso de la víctima, se la construye como la mujer débil que debe ser sometida. La víctima se vuelve el objetivo militar cuando responde a los ideales de castidad y pureza en sociedad. Ese ideal social es derribado cuando es asaltada por el hombre que afirma su masculinidad en cada ataque. Es necesario entender también qué, por extensión de esos roles de género construidos de acuerdo a ideales binarios de lo que es femenino y masculino, el hombre incapaz de asegurar el bienestar de “su mujer” está perdiendo su masculinidad en tanto no responde a las características que se espera debería responder un hombre.

El genocidio en Ruanda y el posterior proceso judicial que tuvo lugar en los Tribunales Ad Hoc para Ruanda determinaron no solo que la violencia sexual fue un crimen de guerra y de lesa humanidad sino que constituyeron una porción del esfuerzo por destruir a la comunidad tutsi. En casos como el de Mikaeli Muhimana el Tribunal sostuvo que los ataques formaron parte de un “ataque amplio y sistemático en contra de la población civil.”⁶⁶ Muhimana fue declarado culpable de participar y alentar la violación de mujeres tutsi cuando se desempeñaba como consejero en la localidad de Kibuye, al oeste de Ruanda. Los ataques tuvieron lugar entre Abril y Junio de 1994. La Corte determinó que la pertenencia al grupo tutsi o no de las mujeres es irrelevante en tanto Muhimana cometió el delito sabiendo que estaba participando en un ataque masivo y generalizado⁶⁷. Esta condena se enmarca, junto con las condenas en el caso Akayesu y el caso Nyiramasuhuko, dentro de la concepción de la violencia sexual en el genocidio ruandés como un ataque deliberado, una estrategia militar empleada para debilitar al enemigo hasta destruir al grupo al que pertenece. Otros casos donde la violencia sexual

⁶⁶International Criminal Court for Rwanda (2005, 28 de Abril). *Prosecutor v. Mikaeli Muhimana*. Case N. ICTR-95-1B-T (ICTR, Chamber III).

⁶⁷Buss, D. E. (2009). “Rethinking ‘rape as a weapon of war’.” *Feminist legal studies*, 17(2), 145-163, p. 150

fue concebida como un acto deliberado fue el caso Barayagwiza donde el Tribunal determinó que la sexualización de las mujeres tutsi en los medios ruandeses fuera parte de una campaña en contra de los tutsis como grupo y como resultado de esa campaña de propaganda, las mujeres tutsis fueron víctimas de violaciones, torturas y asesinatos. Se pueden sumar los juicios conjuntos en contra Clement Kayishema y Obed Ruzindana donde el veredicto continua la línea de los anteriores juzgamientos⁶⁸.

El Tribunal reconoció los crímenes como un ataque cuya finalidad era infligir consecuencias físicas y psicológicas a las mujeres tutsi, a sus familias y a sus comunidades. La violencia sexual fue una “parte integral” del proceso de destrucción, específicamente localizando mujeres tutsi contribuyendo a su destrucción y al grupo tutsi en su totalidad.⁶⁹

Los juicios llevados a cabo por el Tribunal Ad Hoc para Ruanda constituyeron un hito en el derecho internacional y fueron el puntapié para concebir los crímenes sexuales como crímenes de lesa humanidad. A los fines de este trabajo, el procesamiento de los datos de los registros de la corte y los veredictos expedidos a su vez con la justificación de porqué la violencia sexual se enmarca dentro de un plan sistemático y deliberado simplifican la tarea analítica y la corroboración de la hipótesis. El caso del Congo, sin embargo, constituye un desafío mayor. El conflicto no solo no se parte en líneas únicamente raciales sino que la multidimensionalidad de los enfrentamientos y multiplicidad de motivaciones para los ataques de grupos rebeldes a civiles complejizan la determinación de la violencia sexual en el Congo como un acto deliberado. No se puede hablar de genocidio, a menos que entendamos que la violencia sexual allí perpetuada forma parte de un ataque sistemático contra el género femenino en particular. Que los resultados de estos ataques lleven a Kivu, en el Congo, a ser considerada la capital mundial de las violaciones y la abrumadora cantidad de víctimas a alcanzar niveles nunca antes vistos no son suficiente justificación para determinar que estos ataques forman parte de una estrategia deliberada. Tal como se discutió en la contextualización de la situación en el Congo, la gran cantidad de grupos armados y su presencia en amplias porciones del territorio, hace que los motivos por los cuales se guerrea no solo se inscriban dentro de dinámicas políticas en donde se enfrentan

⁶⁸Ibid., p. 153

⁶⁹Ibid., p. 151

distintas facciones sino que también están íntimamente relacionados con el control de tierra y recursos.

La violación como estrategia militar en el Congo no se ha utilizado como un acto de genocidio contra un grupo étnico en particular sino que se extiende más allá de identidades étnicas o políticas, dado que la violencia de este tipo está generalizada y es utilizada por todos los grupos armados intervinientes⁷⁰. En primera instancia, es utilizado por todos los grupos en conflicto contra enemigos sobre líneas políticas, pero también es empleado por grupos armados que buscan desplazar comunidades de sus territorios para controlar los recursos que allí se ubican. Por lo tanto, los crímenes sexuales son uno de los mecanismos utilizados para provocar masivos desplazamientos de población y obtener el control de recursos. Las violaciones y la violencia sexual ha sido utilizada en el contexto de operaciones militares por parte de todos las facciones intervinientes. A partir de las dinámicas de género preexistentes en la República Democrática del Congo, la violencia está dirigida principalmente a mujeres y niñas, aunque hombres y niños desplazados no están totalmente exentos de transformarse en víctimas⁷¹. Las violaciones son un instrumento para que el desplazamiento se haga efectivo, logrando liberar zonas que previamente no podían ser controladas. Es el caso de la región de Bunia, al noreste del Congo, donde la facción Mai-Mai Simba liderada por el líder Paul Sadala, busca ejercer control sobre el territorio rico en fauna diversa y recursos minerales. El enfrentamiento en la región entre este grupo guerrillero y las fuerzas armadas nacionales trasladó el conflicto al territorio donde se reportaron mujeres abusadas tanto por soldados de las fuerzas congoleñas como por soldados del grupo Mai-Mai. El terror provocado por las fuerzas guerrilleras resultaron en 32.000 desplazados y 3.000 mujeres secuestradas y esclavizadas sexualmente. El control de Sadala en el territorio no reconoce límites impuestos por el estado ni por las fuerzas de organismos internacionales presentes⁷².

⁷⁰Harris, J. C., Dalton, M., & Batmanghelidj, N. (2004). "Democratic Republic of the Congo: hundreds of thousands of women brutally raped." *Off Our Backs*, 34 (1/2), 4-4, p. 4

⁷¹Zeender, G., & Rothing, J. (2010). "Displacement trends in DRC." *Forced Migration Review*, (36), 10.

⁷²Women News Network (2012). "Massive Rapes and conflict displacement hit DR Congo mining region." Extraído el 15 de Abril de 2017 de la web de *Women News Network* <https://womennewsnetwork.net/2013/01/24/new-rapes-dr-congo-mining-region/>

El grupo guerrillero Mai-Mai, presente en la escena bélica del Congo desde la década de los sesenta, es uno de los grupos armados más numerosos. Los soldados de Mai-Mai han manifestado que la violencia sexual y cometer violaciones en contra de mujeres son actos que no se corresponden con sus creencias religiosas, sin embargo admiten que en la estructura paternalista que gobierna el grupo, al recibir una orden para cometer estos actos no pueden negarse frente a sus superiores⁷³.

El juicio en contra de Bosco Ntaganda, líder guerrillero, sentó un importante precedente en el juzgamiento de los crímenes sexuales ocurridos en el Congo. La violencia empleada por Ntaganda y sus soldados era utilizada para “romper la estructura familiar y ganar acceso a recursos cercanos.” La región del este del Congo está controlada por estos grupos armados que buscan hacerse del monopolio de las minas de oro localizadas en el territorio. La incapacidad e indiferencia de autoridades locales sumado a las pocas denuncias que se llevan a cabo por parte de las víctimas por miedo a la estigmatización dificultan la posibilidad de dar respuestas al problema⁷⁴. Este patrón de incapacidad se extiende en todos los territorios del Congo afectados y dificultan la posibilidad de encontrar soluciones. La cantidad de desplazados en la región no solo constituye un problema de desarraigo, sino también de colapso del sistema de salud para tratar a las víctimas, la profundización de la pobreza en aquellos casos donde se trasladan a territorios donde las actividades económicas no son las mismas y no tiene la posibilidad de insertarse en la producción de riqueza por la situación de extrema vulnerabilidad en la que viven. Una de las pocas regiones relativamente estables en el Congo es la región de Goma, donde se ubican centros de salud para el tratamiento de las víctimas. Una de las organizaciones allí asentadas, International Rescue Committee, que proveen asistencia médica a las víctimas, tratan por día hasta a 200 personas provenientes de las regiones del noreste y noroeste, a solo 15 kilómetros de distancia⁷⁵.

En términos de análisis de la violencia en ambos casos, el patrón que subyace a los casos de Ruanda y el Congo es el lugar que ocupa la mujer en la sociedad y cómo las dinámicas de género que se reproducen en el ámbito público y privado se extienden a

⁷³Guy, K. M. (2013). “Mai-Mai militia and sexual violence in Democratic Republic of the Congo.” *International journal of emergency mental health*, 16(2), 366-372, p. 140

⁷⁴International Business Times (2015, 15 de Septiembre) *Inside Congo's Rape Crisis* (15 de Septiembre de 2015). Extraído el 15 de Abril de 2017 de la web del International Business Times: <http://www.ibtimes.com/inside-congos-rape-crisis-2095817>

⁷⁵Ibíd.

los contextos en los que tiene lugar un conflicto armado. Esto ocurre en la sociedad en general donde los roles de género son socializados de acuerdo a la heteronormatividad y en la socialización del soldado dentro del ejército en particular.

Las normas de género que rigen en las sociedades de Ruanda y el Congo comienzan, como se sostuvo anteriormente, con dinámicas coloniales heredadas. Desde épocas coloniales las mujeres fueron concebidas como la base de la producción agrícola y el mantenimiento del hogar. Esto promovió en segunda instancia que los hombres fueran los primeros en acceder a la educación, tal como se hereda de las prácticas europeas durante la época de la colonia⁷⁶. La reproducción de esta disparidad de género en el ámbito privado repercute en la clase política en los años siguientes. Si bien durante el proceso de independización hubo una mayor participación de las mujeres en los movimientos nacionalistas, las nociones de género no evolucionaron hacia parámetros más igualitarios. Esto se reproduce en la visión de los soldados con respecto a mujeres que forman parte de las fuerzas guerrilleras. Cuando son consultados por los roles de los hombres y las mujeres dentro de las sociedades, los soldados describen roles de género rígidos y formales tanto en tiempos de paz como de guerra⁷⁷.

La violencia sexual en los conflictos armados es la subordinación de lo femenino a lo masculino. Es la dominación pero también es la destrucción de la comunidad simbolizada en la mujer. El acto de la violación es un ataque que se propaga por el resto del grupo al cual la víctima pertenece, adulterando el honor de la mujer entendido dentro de los parámetros de las sociedades patriarcales y cuestionando el honor de los hombres de la comunidad que, al igual que ella, deben también responder a determinados ideales de género. El ataque no termina con el acto en sí mismo, sino que “la violación, como todas las tácticas de terrorismo en la guerra, es una bomba de tiempo en la sociedad que excede la firma de los acuerdos de paz que eventualmente pongan fin al conflicto o el disparo de la última bala⁷⁸”. Esto en primer lugar tiene que ver con la llegada al grupo de hijos e hijas que son fruto de esas vejaciones y son considerados por el resto de la comunidad como ajenos así como recordatorio permanente de lo ocurrido. En segundo lugar, la humillación y el estigma con el cual

⁷⁶ Cooper, F. (2002). *Africa since 1940: the past of the Present*. Op. Cit, p. 125

⁷⁷ El-Bushra, J., & Sahl, I. M. (2005). *Cycles of violence: Gender relations and armed conflict*. Nairobi: Acord.

⁷⁸ Nordstrom, C. (1996). “Rape: Politics and theory in war and peace.” *Australian Feminist Studies*, 11(23), 147-162, p. 152

viven las víctimas luego del ataque afecta de la misma manera a toda la comunidad de la que forman parte.

Las identidades de género que trabajan en estos contextos no están exentas, entonces, de las nociones que rigen las relaciones entre lo femenino y lo masculino en todos los ámbitos, tanto públicos como privados. Las construcciones binarias de lo que representa lo masculino y lo femenino dentro de un grupo se contrastan con la construcción del otro que constituye al enemigo. “Nuestras mujeres son castas, honorables y deben ser protegidas por los hombres de nuestra comunidad, mientras que las mujeres del enemigo son una depravación. La propaganda de guerra presenta al enemigo (masculino) como aquellos que atacaran a nuestras mujeres y .por lo tanto, deben ser salvadas⁷⁹.”

Si bien la trasportación de las dinámicas de poder desiguales en contextos de paz a los contextos de guerra como el principal motivo por el cual los soldados cometen actos de violación parece simplista en algún punto, tanto la falta de reconocimiento de los crímenes sexuales como crímenes contra el género femenino así como la falta de rendición de cuentas por parte de la mayoría de los perpetradores también forman parte de la violencia. La estrategia se ve en las órdenes dadas por los superiores, la promoción del odio hacia las víctimas, las recompensas por llevar a cabo los actos y la falta de investigación y juzgamiento de los perpetradores⁸⁰.

La socialización de los soldados, en particular, dentro de las instituciones militares también responde a un ideal del género masculino. El soldado es entendido como tal en términos de su hombría. La norma es la masculinidad y no hay excepción a ella. Por lo tanto, el uso de la violencia sexual también constituye una práctica empleada por los grupos armados para afianzar su virilidad, fortalecer los lazos de solidaridad entre los miembros y sobreponerse, en última instancia, al enemigo.

Este capítulo busca responder entonces cómo está presente el género en la violencia sexual en conflictos bélicos. El género femenino se encuentra en una situación de poder desigual, oprimidas en sociedades patriarcales donde simbolizan la comunidad de la que

⁷⁹Alison, M. (2007). “Wartime sexual violence: women’s human rights and questions of masculinity.” *Review of International Studies*, 33 (01), 75-90, p. 80

⁸⁰Card, C. (1996). “Rape as a Weapon of War.” *Hypatia*, 11(4), 5-18, p. 10.

forman parte en tanto son las que dan vida a los futuros miembros. Pero, a su vez, esta condición las subordina al género masculino, también encarcelado aunque en menor medida en un estereotipo de género que le atribuye autoridad por defecto. Las expectativas sociales y culturales que construyen al género femenino como el “género débil” en ámbitos públicos y privados, entonces, se trasladan al contexto de guerra. En última instancia, la violencia ejercida contra las mujeres ya sea para servir al fin último de desplazarlas geográficamente o eliminarlas físicamente, responde a la creencia última de que el hombre puede legítimamente forzarse en contra de ellas.

Capítulo 4

4.1 Medidas implementadas por Naciones Unidas: logros y desafíos

La Plataforma de Acción resultante de la cumbre de Beijing en 1995 presentó por primera vez una serie de puntos con respecto a los derechos de la mujer que cubrían temáticas desde la mujer y la economía hasta las mujeres en situaciones de conflictos armados. A dicha cumbre se la atribuye una importancia mayor de la que tuvieron las cumbres de mujeres de Ciudad de México (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985). Esto se debe en primer lugar al hecho de que fuera adoptada por 189 países. En segundo lugar, esta importancia también está relacionada con la creación de una Declaración y un Plan de Acción concretos con objetivos estratégicos y medidas para alcanzar la igualdad de género. A lo que hace a la estructura del siguiente capítulo, Beijing es el punto inicial para explicar las medidas sucesorias dentro del marco de las Naciones Unidas. Luego de revisar el contenido de la Plataforma de Acción con respecto a las mujeres y la violencia sexual en conflictos armados, se contrastarán estas medidas con el paradigma de seguridad humana que ha ganado terreno en la ONU. A partir de allí, el género como categoría de análisis transversal a los temas de seguridad será tenido en cuenta para analizar la seguridad humana como concepto que puede achicar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Finalmente, como resultado de la intersección de dos elementos, se analizarán brevemente las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que buscan eliminar la violencia sexual contra las mujeres en conflictos armados. Se ponderarán los puntos a favor y en contra de manera tal que hacia el final del capítulo se puedan elaborar una serie de conclusiones más generales.

Las violaciones contra las mujeres en conflictos armados son crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que atentan contra los derechos humanos de sus víctimas. Esta afirmación no era ampliamente aceptada por la comunidad internacional e incluso muchos estados eran reticentes a reconocer que estas violaciones a los derechos humanos constituían un problema mayor que un simple subproducto de la guerra. Durante la cumbre de Beijing, el tema fue traído al centro del debate. A pesar de existir diferencias entre los países presentes en otros tópicos, hubo particularmente un amplio consenso con respecto a la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto

armado⁸¹. En la Plataforma de Acción, se trata la violencia contra las mujeres en general como una de las esferas de especial preocupación. Pero, a su vez, se distingue la violencia contra las mujeres en conflictos armados en la siguiente sección. Además de presentar el estado actual de la situación, en cada sección se presentan una serie de medidas con el fin de erradicar el problema que apuntan al accionar de estados, organismos internacionales y actores de la sociedad civil, entre otros.

En el apartado sobre violencia contra la mujer en general se hace una particular mención de que la violencia contra la mujer es “uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre⁸².” También apunta a que la violencia contra la mujer es un espejo de las relaciones de poder que históricamente la han colocado en una situación de dominación y de poder desigual entre hombres y mujeres que se reproduce en todas las esferas de la sociedad, que ha contribuido a la discriminación y a la interposición de obstáculos para su pleno desarrollo⁸³. Este marco teórico dentro del cual se entiende la violencia contra las mujeres se inscribe dentro de la misma línea de académicos iniciada por Susan Brownmiller en la década del setenta y que ha sido preponderante en la literatura feminista al estudiar los fenómenos de violencia contra el género femenino. La Plataforma también remarca que la violencia contra las mujeres tiene un efecto desmoralizante no solo sobre la mujer sino también sobre el resto de la comunidad.

Al abordar la violencia contra las mujeres en conflictos armados, las violaciones sistemáticas de mujeres son una de las formas que la violencia durante situaciones bélicas puede tomar. La Convención de Ginebra relativa a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra y sus Protocolos Adicionales son explícitos al determinar que cualquier atentado en contra del honor de la mujer, los tratos humillantes y degradantes, atentados que obliguen a la mujer a ejercer la prostitución o cualquier otro que atente contra su pudor son considerados constituyen un crimen de lesa humanidad. En particular, se reconoce el uso de la violencia sexual como táctica de guerra y terrorismo que afecta a las mujeres y las niñas por su condición en la sociedad y por su

⁸¹ Steans, J. (2013). *Gender and International Relations*. Op. Cit, p. 76

⁸² Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Extraído el 20 de Mayo de 2017 de la web de UN Women:

http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf

p. 95

⁸³ *Ibíd*, p. 94

sexo⁸⁴. A su vez, tal como ocurrió en el caso del Congo, la Plataforma reconoce el uso de la violencia sexual como método intimidatorio y de persecución utilizado en campañas de terror que sirve al objetivo de desplazar a los miembros de un grupo étnico de sus hogares. Este tipo de persecución es contemplado por el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967, incluyendo la persecución en forma de violencia sexual u otros tipos de persecución basados en el género⁸⁵. Para resolver estos dilemas, la Plataforma propone en primera instancia incluir al género dentro de todas las políticas y programas. La sección de mujeres en situación de conflicto, además de abordar la violencia en general y la violencia sexual en particular, elabora sobre otras temáticas que incluyen la participación de las mujeres en los procesos de *peacekeeping* y *peacebuilding* una vez que tiene lugar el cese al fuego. Algunos de los objetivos estratégicos de la Plataforma para hacer frente a estas problemáticas incluyen incrementar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión, reducir los gastos militares, promover soluciones no violentas para la resolución de conflictos y reducir la incidencia de las violaciones de los derechos humanos, proporcionar asistencia a las mujeres refugiadas y desplazadas, proporcionar asistencia a las mujeres de las colonias y promover la contribución de la mujer a la cultura de la paz. En lo que hace puntualmente a la violencia sexual durante conflictos armados, la Plataforma hace una especial mención a los Tribunales de Ruanda y Yugoslavia como ejemplos de instancias decisivas para el juzgamiento de perpetradores de violencia donde se podría incorporar una perspectiva de género⁸⁶. A su vez, también menciona la necesidad de que los estados y los organismos internacionales identifiquen y condenen la práctica sistemática de la violación y otras formas de tratos inhumanos y degradantes utilizados contra las mujeres como instrumentos deliberados de guerra y de depuración étnica, y adoptar medidas para seguridad que se proporcione asistencia a las víctimas de esos abusos para su rehabilitación. Esto sumado a reforzar los mecanismos de *accountability* y juzgamiento de los responsables, el reconocimiento de tales prácticas como violaciones a los derechos humanos por parte de toda la comunidad internacional y reconocer la importancia del género a la hora de diseñar programas de formación del personal sobre de derecho internacional humanitario⁸⁷. En el caso de la República Democrática del Congo, el experto independiente sobre la situación de los derechos

⁸⁴Ibíd., p. 107

⁸⁵Ibíd., p. 108

⁸⁶Ibíd., p. 110

⁸⁷Ibíd., p. 116

humanos en el Congo enviado por la ONU sostuvo que “poco progreso tuvo lugar en la República Democrática del Congo con respecto a la administración de la justicia y lucha contra la impunidad, y por lo tanto parece que el clima de impunidad generalizada persiste⁸⁸”. En Ruanda, existen tanto elementos internacionales como nacionales que han abordado la temática de la violencia sexual en conflictos armados desde los acontecimientos de 1994. Estos instrumentos incluyen la modificación de la Constitución Nacional donde, en los artículos 9 y 185 se abordan cupos para los procesos de toma de decisión y la creación del Observatorio de Género para observar la evolución en todos los programas estatales. Sin embargo, aún persisten normas discriminatorias hacia la mujer, sobre todo en el sistema penal y el Código de Familia⁸⁹.

El reconocimiento de la inseguridad de la mujer a partir de su situación particular tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra se inscribe dentro de un cambio de paradigma en la forma de entender la seguridad. Las Naciones Unidas consideran como una cuestión de seguridad la inseguridad alimentaria, la degradación del ambiente y los flujos de migrantes, entre otros. La teoría subyacente a la ampliación del término “seguridad” implica que la visión que solo se centraba en los estados y la preservación de los mismos como unidades territoriales soberanas ahora gira hacia las personas y su bienestar. Las nociones clave sobre el concepto de seguridad humana son el foco en los individuos, la seguridad de los estados como algo que no puede entenderse de manera aislada del resto de los actores del sistema internacional, la responsabilidad del Estado como garante de la seguridad de sus ciudadanos, la relevancia de actores no estatales, la importancia de juzgar a los criminales y la concepción de los problemas de seguridad como problemas multidimensionales y complejos⁹⁰.

A partir del consenso alcanzado en la cumbre de Beijing sobre la necesidad de sumar al género como categoría de análisis a los programas y políticas públicas elaboradas, la seguridad humana no es la excepción. Sus premisas fundantes establecen un espacio para la consideración del género y las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de enfrentar los desafíos de seguridad. En primer lugar, el cambio de un paradigma de

⁸⁸Kitharidis, S. (2015). *Rape as a weapon of war*. Op. Cit, p. 465

⁸⁹Naciones Unidas. *Country Assessment on Violence against women: case of Rwanda*, p. 18

⁹⁰Woroniuk, B. (1999). Women’s Empowerment in the context of Human Security: A Discussion Paper: Background Document for the Joint Workshop of the UN Inter-Agency Committee on Women and Gender Equality and the OECD. *DAC Working Party on Gender Equality on Women’s Empowerment in the Context of Human Security*, p. 7-8

seguridad centrado a los estados exclusivamente a uno que también considere la seguridad de las personas es un punto inicial para considerar no solo la seguridad de los hombres, sino también de las mujeres. A su vez, la responsabilidad de los estados de proteger a sus ciudadanos no implica solo bienestar físico, sino que abarca todas las dimensiones que la seguridad humana contempla. Por otro lado, las relaciones que existen entre los problemas que aquejan a distintas regiones en un mundo globalizado dan el puntapié inicial para el intercambio de experiencias entre iniciativas regionales que trascienden a los estados. En cuanto al juzgamiento de los perpetradores de violencia, el Tribunal Ad Hoc para Ruanda es un ejemplo claro de cómo se deben llevar a cabo estos procesos de *accountability*⁹¹. En todos estos puntos, la seguridad humana provee espacios donde el género y la seguridad de las mujeres en particular pueden encontrar respuestas. La visión más clásica de la seguridad entendida como la protección del estado nación de manera exclusiva evitaba dar respuestas que satisfagan la heterogeneidad de los sujetos al interior de ellos.

El concepto de seguridad humana sin embargo falla en atender determinados temas. La violencia sexual es uno de ellos. Todavía hay una carencia a la hora de abordar este tipo de violencia no solo por el ataque mismo del hombre contra la mujer, sino porque este fenómeno afecta la movilidad de las mujeres, su capacidad de desarrollo, su autonomía y, en última instancia, despoja a las comunidades afectadas del rol que las mujeres cumplen en ellas⁹².

La Plataforma de Beijing y el consenso generalizado de que la violencia sexual contra las mujeres durante situaciones de conflicto armado era una amenaza a la seguridad de las mujeres prepararon el terreno para que las Naciones Unidas tomen decisiones ejecutivas para tratar el tema. En el año 2000, el Consejo de Seguridad sancionó la Resolución 1325. Dicha resolución contempla fundamentalmente el uso de la violencia sexual contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y exhorta a todas las partes en conflicto a abstenerse de incurrir en estas prácticas. También reconoce la necesidad de sumar mujeres a los procesos de toma de decisión, altos cargos ejecutivos dentro de las instituciones del sistema internacional, a las misiones de paz, *peacekeeping* y *peacebuilding*, y a la incorporación de una perspectiva de género en

⁹¹Ibíd., p. 25

⁹²Ibíd., p. 26

estas misiones⁹³. Luego de la sanción de la Resolución 1325 se sucedieron otras que contemplaban el género, la violencia contra las mujeres durante guerras y el juzgamiento de los culpables. En particular, la Resolución 1820 concibe que la violencia sexual es utilizada en muchos casos como táctica de guerra y, por lo tanto, insta a la prevención pero también a “poner fin a la impunidad por esos actos como parte de un enfoque amplio para alcanzar la paz sostenible, la justicia, la verdad y la reconciliación nacional⁹⁴”. Así mismo, convoca a las partes involucradas en los conflictos, incluyendo a los actores no estatales, a proteger a los civiles de la violencia sexual, reforzar la disciplina militar en la materia y juzgar a los responsables dentro de la estructura militar. Dentro de la estructura de Naciones Unidas, insta a las agencias y departamentos involucrados en los procesos de reconstrucción de misiones de paz a ser entrenados y dotados de las herramientas necesarias para enfrentar problemas de esta índole. La Resolución 1888 refuerza estos mecanismos promoviendo la producción de reportes anuales, la capacitación de los agentes que participen de los procesos de *peacebuilding* y la creación de un cuerpo de expertos judiciales que contribuyan a juzgar a los atacantes⁹⁵. La Resolución 1960 también remarca el uso de la violencia sexual como táctica de guerra reafirmando que “cuando se utiliza o se hace utilizar como táctica de guerra o como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil, puede prolongar o agudizar significativamente las situaciones de conflicto armado y constituir en algunos casos un impedimento para el restablecimiento de la paz⁹⁶”. La Resolución 1960 trata el fenómeno de violencia sexual en particular, instando a la ONU y al Secretario General a realizar informes anuales que evalúen la situación de los conflictos armados donde pesen sospechas de que las partes en disputa hayan incurrido en violaciones contra civiles y hayan utilizado dichos ataques como tácticas de guerra. Estas evaluaciones se llevan a cabo mediante los programas Stop Rape Now y UN WomenWatch. También reitera la importancia de juzgar a los

⁹³Naciones Unidas (31 Octubre 2000) *Resolución 1325*(S/RES/1325/2000). Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325%20\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325%20(2000)) p. 1-4

⁹⁴Naciones Unidas (19 de Junio de 2008) Resolución 1820 (S/RES/1820/2008). Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1820%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1820%20(2008)) p. 1-5

⁹⁵Goetz, A. & Jenkins, R (2010). *Sexual Violence as a War Tactic* extraído el 30 de Agosto de 2016 de la web UN Chronicles: <https://unchronicle.un.org/article/sexual-violence-war-tactic-security-council-resolution-1888-next-steps>

⁹⁶Naciones Unidas (16 de Diciembre de 2010) Resolución 1960 (S/RES/1960/2010). Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la Web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1960%20\(2010\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1960%20(2010)) p. 1-6

culpables y que se creen mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Las resoluciones 2106 y 2122 sancionadas en 2013 reafirman en el primer caso el compromiso de Naciones Unidas a tratar la violencia sexual como táctica de guerra como un tema de urgencia en la agenda⁹⁷, mientras que en el segundo caso se reafirman los compromisos adquiridos con la sanción de la resolución 1325 luego de trece años de su disposición⁹⁸.

La discusión abierta por la Plataforma de Beijing sobre género y violencia sexual en conflictos armados como uno de los temas más relevantes en la agenda de Naciones Unidas se prolongó a partir de la sucesión de resoluciones firmadas por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, luego de 17 años, la efectividad de la Resolución 1325 está cuestionada. El principal punto positivo de la misma es la notoriedad que adquirió el tema, incorporándolo a la agenda y dándole una visibilidad que antes no había tenido. A su vez, la resolución es entendida como el resultado de los esfuerzos de grupos feministas y *policymakers* que buscaron ser sumados a la conversación por muchos años. Por otro lado, la resolución va mucho más allá de las medidas previas tomadas por Naciones Unidas y es particularmente alabada por los actores relevantes al reconocer que entiende a las mujeres como agentes que juegan un rol preponderante en el panorama de seguridad internacional incluyendo la resolución de conflictos y el proceso de *peacebuilding*⁹⁹. En lo que hace a resultados concretos, se ha concretado la adopción de un marco internacional para tratar la violencia sexual en conflictos armados amparada por el Estatuto de Roma, el reconocimiento de una serie de crímenes en contra de la integridad de la mujer y jurisprudencia que sienta precedentes. Aumentó el número de mujeres en puestos decisivos dentro de Naciones Unidas, la cantidad de Acuerdos de Paz que contienen consideraciones con respecto a la situación en particular de las mujeres tanto como víctimas así como participantes activas de los procesos de reconstrucción y la ayuda bilateral a estados en pos de la igualdad de género¹⁰⁰.

⁹⁷Naciones Unidas (24 de Junio de 2013) Resolución 2106 (S/RES/2106/2013). Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la Web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2106\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2106(2013)) p. 1-7

⁹⁸Naciones Unidas (18 de Octubre de 2013) Resolución 2122 (S/RES/2122/2013). Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la Web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122(2013)) p. 1-7

⁹⁹Steans, J. (2013). *Gender and International Relations*. Op. Cit, p. 123

¹⁰⁰Naciones Unidas (2015). *Preventing Conflict, Transforming Justice, Securing The Peace: a Global Study on the Implementation of United Nations Security Council Resolution 1325*, p. 14

Empero, los resultados concretos de la normativa no han sido los esperados. Steans sostiene que hay una brecha entre las políticas progresivas que proponen las Naciones Unidas con respecto a la responsabilidad y participación de los estados miembro frente a las violaciones sexuales contra las mujeres y los mecanismos que las fuerzas armadas y grupos rebeldes utilizan en el campo¹⁰¹. Al mismo tiempo, el Congo y sus números ascendentes en cuanto a la violencia sexual contra mujeres por parte de grupos armados son un ejemplo de la ineficacia de la resolución 1325 en obtener resultados tangibles aún luego de haber sido sancionada en el año 2000¹⁰². El reporte especial de Naciones Unidas con respecto a la implementación de la Resolución 1325 sostiene que la cantidad de juicios de violencia sexual no ha aumentado considerablemente. Algunos especialistas manifiestan que se debe a que el nuevo marco legal redujo el número de los ataques, aunque otros contradicen este supuesto y responden que se trata de que no haya diferencias en el campo. La cantidad de mujeres que participan en la resolución de conflictos y los procesos de negociación sigue siendo sumamente baja, sin alcanzar el 15 %. En los niveles nacionales, solo 54 países han formulado planes de acción para el juzgamiento e implementación de medidas contra la violencia sexual de mujeres en conflicto. Muchos de estos casos son procesos delineados sin presupuesto y los mecanismos de rendición de cuentas reales están ausentes. La violencia extremista también ha limitado el éxito de la resolución y la ayuda bilateral a los estados más débiles, si bien ha aumentado, sigue siendo un porcentaje menor con respecto a la ayuda enfocada en otros temas¹⁰³.

La Resolución 1325 ha logrado poner en agenda la violencia sexual en conflictos armados. Hasta ese momento, hubo una falta de atención generalizada por parte de las corrientes de Relaciones Internacionales así como los estados nacionales en todos sus niveles y las organizaciones internacionales. El liderazgo de Naciones Unidas en reconocer la violencia sexual contra las mujeres en conflictos armados como un problema de seguridad central en situaciones de guerra está coronado por la sanción de la Resolución 1325 por parte del Consejo de Seguridad. Existen numerosos instrumentos de derecho internacional que, bajo la perspectiva del género, han demostrado la adaptabilidad necesaria para aplicarse en casos de violencia sexual en conflictos armados. Estos incluyen la Declaración de Derechos Humanos, las

¹⁰¹Ibid., p. 107

¹⁰²Goetz, A. & Jenkins, R (2010). *Sexual Violence as a War Tactic*. Op. Cit.

¹⁰³Naciones Unidas (2015). *Preventing Conflict*. Op. Cit p. 15

Convenciones de Ginebra, la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación de la Mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, el Estatuto de Roma, entre otros. Sin embargo, en el nivel nacional, son pocos los estados que han asumido el compromiso de mejorar sus mecanismos de rendición de cuentas, destinar presupuesto para la implementación de procesos de juicio e investigación y asumir el error de incluir en los procesos de negociación y establecimiento de la paz a grupos de mujeres y *policymakers* que tengan en cuenta el género.

La seguridad humana como un nuevo marco teórico para entender los desafíos de seguridad en un mundo globalizado, donde la agenda de temas es mayor y las amenazas están interrelacionadas abre el debate para la incorporación del género como una categoría de análisis relevante al diseñar políticas de protección de civiles. Esto, sumado a las nuevas formas de hacer la guerra, traen a colación la paradoja de que la violencia sexual ha sido empleada como táctica de guerra desde hace siglos pero nunca ha sido abordada como un problema real y central de los conflictos armados y sus consecuencias. Es tal vez el nivel de brutalidad y exposición de esta brutalidad el indicador más tangible de la negligencia que ha relegado este tema a los anales de la disciplina hasta que fuera abordado con seriedad por primera vez en la década de los noventa.

Comentarios Finales

La violencia sexual en conflictos armados como tema que compete a la disciplina de Relaciones Internacionales fue ignorada tanto por la academia como por los funcionarios de organismos nacionales e internacionales durante mucho tiempo. Desde el trabajo del historiador latino Cornelio Tácito hasta las esculturas del Baccio Bandinelli en la ciudad de Florencia en honor a Giovanni de Medici, la violencia sexual fue representada en el arte y la historia como un fenómeno que ha ocurrido en todos los conflictos armados que existieron. Concebir estos hechos como crímenes que atentan contra los derechos humanos no tomó un lugar protagónico hasta la década de los noventa. Entender que los derechos de las mujeres son derechos humanos y viceversa a partir de la Plataforma de Beijing tuvo una incidencia directa en el cambio que se produjo tanto en el interior de Naciones Unidas como en el interior de la disciplina.

El genocidio de Ruanda y cómo la violencia sexual fue utilizada como estrategia de guerra en el conflicto fue el comienzo del cambio de este reconocimiento, potenciado por un cambio de paradigma en la manera de entender la seguridad internacional. El juzgamiento de las violaciones por parte del Tribunal Ad Hoc para Ruanda entendiendo los actos como crímenes de lesa humanidad cuyo objetivo era destruir a la comunidad tutsi fue la materialización de ese cambio. Y el Congo, lejos de ser el fin del problema, es el recordatorio permanente de que reconocer este fenómeno como urgente es clave pero insuficiente.

En el caso de Ruanda, el uso de la violencia sexual como arma de guerra y su empleo deliberado es más fácil de identificar. El Tribunal Ad Hoc para Ruanda reconoció en sus fallos que se trató de estrategias utilizadas para destruir al enemigo como parte de un plan mayor cuyo objetivo era eliminar a la comunidad tutsi. En el caso del Congo la distinción no es tan clara. Sin embargo, todo indica que las violaciones masivas principalmente en la región este del país están directamente relacionadas con el propósito de los grupos beligerantes de intimidar y desplazar las comunidades emplazadas en zonas ricas en recursos naturales. El control de dichos recursos se encuentra en el centro de la disputa entre los distintos bandos que se encuentran en guerra.

Empero, el motivo subyacente es uno más profundo y arraigado al núcleo de la sociedad. Las mujeres son vistas como las perpetuadoras de la comunidad a partir de su rol como madres, pero también vistas como un agregado al hombre. Esta construcción del género femenino está determinada por patrones sociales y culturales que se reproducen tanto en el ámbito público como privado. El hombre, en su rol de jefe del núcleo familiar, debe cuidar de las mujeres del grupo humano. Lo que plantea esta idea es también el determinismo de los roles atribuidos a lo femenino y lo masculino que condicionan a los hombres. Cuando las mujeres de la comunidad son atacadas, el rol del cuidador prescrito al hombre es vulnerado y, por lo tanto, éste pierde su masculinidad. Estas mismas prescripciones sobre lo que implica la masculinidad se extienden al ideal de soldado. Aquí también funcionan dicotomías relacionadas con el género, que atribuyen el dominio al hombre y la subordinación a la mujer, la guerra el hombre y la paz a la mujer. La historia demuestra que estos no siempre es el caso.

Si bien hay prueba empírica de que los abusos se extienden en cierta medida a hombres y niños, es imperante entender que el grueso de las víctimas es y ha sido históricamente mujeres y niñas. Esto existe porque a las diferencias que separan al género femenino del masculino se les atribuye una evaluación normativa que las caracteriza como inferiores a aquellas atribuidas al hombre. Ser mujer en Ruanda y el Congo es un factor de riesgo, contrariamente a lo que se puede decir de sus contrapartes masculinos. Por ello, el estudio de la violencia contra las mujeres en conflictos armados representa un problema mayor y de mayor envergadura.

A partir de la Plataforma de Beijing y el establecimiento de una agenda propia dentro del marco de Naciones Unidas, la priorización de la violencia sexual como estrategia de guerra se ha reconocido como un tema que corta transversalmente una serie de problemas globales que representa cargas materiales para los países afectados. En primer término, es un tema que afecta la seguridad de las personas. No solo a aquellas que son víctimas directas, sino también a las comunidades que son destruidas o desplazadas de sus territorios. Como consecuencia de esto, los movimientos de personas forzados constituyen otro problema en un mundo globalizado. En segundo lugar, es un desafío sanitario en tanto exige el tratamiento de las víctimas en países donde los sistemas de salud están colapsados. En tercer lugar, es un problema jurídico en tanto

representa desafíos para los sistemas judiciales nacionales que carecen de los recursos necesarios para juzgar a los perpetradores.

Tal como se plantea en el supuesto de esta investigación, la violencia sexual fue utilizada tanto en Ruanda como en la República Democrática del Congo como una estrategia de guerra. En ambos casos, el ataque contra la mujer está directamente relacionado con el objetivo de destruir los lazos de solidaridad y el sentimiento de comunidad. Una vez que el acto es llevado a cabo, el grupo social se descompone, se desmoraliza y eventualmente se destruye. La principal castigada por este accionar es la mujer, en quien perduran consecuencias físicas y psicológicas, pero también sociales y culturales. Una mujer violada es una mujer profanada en tanto la concepción de ella misma está atada directamente a las nociones de género tradicionales. Estas nociones, binarias y rígidas, atribuyen valor a la castidad, la subordinación de la mujer y su posición de inferioridad respecto a los hombres de la comunidad de la que forma parte. Por eso, la problemática de la violencia sexual está directamente relacionada con la teoría feminista y como esta cuestiona los estereotipos de género. En los últimos años, hubo un renovado interés por los estudios de género. La teoría de género en las relaciones internacionales sigue siendo periférica y sus contribuciones esporádicas en la totalidad de la producción de conocimientos. Sin embargo, en el fenómeno de la violencia contra mujeres en conflictos armados, la teoría de género ha contribuido para comprender dinámicas que se encuentran más allá del alcance de otras escuelas de Relaciones Internacionales. Pero a su vez, otra característica particular que alcanza a los estudios de género, es que al estudio de la realidad se le añade un componente normativo que la juzga como injusta y, por ende, debe ser desafiada. El análisis crítico de los fenómenos empíricos es el primer eslabón para comprender la realidad y contribuir a su indefectible cambio en tanto el conocimiento será crítico, o será cómplice.

Bibliografía

Alison, M. (2007). Wartime sexual violence: women's human rights and questions of masculinity. *Review of International Studies*, 33 (01), 75-90.

Amnistía Internacional (2004). *Sobrevivir a la violación: voces del Este*. Extraído el de Enero de 2017 de la web de Amnistía Internacional:

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR620192004>

Brown, C. (2012). *Rape as a weapon of war in the Democratic Republic of the Congo*. International Rehabilitation Council for Torture Victims Review. Torture Volume, 22 (1), 24-37.

Brown, K. (2012). *Analysis of Structural Causes of Mass Rape in the Democratic Republic of Congo: An Integrated Perspective* (Doctoral dissertation, The Ohio State University)

Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women and rape*. New-York, Simon &Chuster.

Buss, D. E. (2009). Rethinking 'rape as a weapon of war'. *Feminist legal studies*, 17(2), 145-163.

Card, C. (1996). Rape as a Weapon of War. *Hypatia*, 11(4), 5-18

Carver, T. (2003). Gender and international relations. *International Studies Review*, 5(2), 287-302.

Cohen, D. K. (2011, March). Causes of sexual violence during civil war: Cross-national evidence (1980-2009). In *Humphrey School of Public Affairs University of Minnesota, Prepared for the Minnesota International Relations Colloquium*.

Collins, R. (2009). *Violence: A micro-sociological theory*. Oxford: Oxford University Press.

Cooper, F. (2002). *Africa since 1940: the past of the Present*. Cambridge: Cambridge University Press.

El-Bushra, J., &Sahl, I. M. (2005). *Cycles of violence: Gender relations and armed conflict*. Nairobi: Acord.

Eirienne, A. K. (2009). Responding to Rape as a Weapon of War in the Democratic Republic of Congo: CIDA's Actions in an Evaluative Framework. *Inquiries Journal*, 1(10).

Eriksson Baaz, M., & Stern, M. (2010). *Understanding and addressing conflict-related sexual violence: Lessons learned from the Democratic Republic of Congo*. Nordiska Afrikainstitutet.

Gillett, R. (2016, 13 de Abril). *This is how much more men make than woman in every industry*. *World Economic Forum*. Extraído el 13 de Abril de 2017 de la web del World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2016/04/this-is-how-much-more-men-make-than-women-in-every-industry>

Goetz, A. & Jenkins, R (2010). Sexual Violence as a War Tactic extraído el 30 de Agosto de 2016 de la web UN Chronicles: <https://unchronicle.un.org/article/sexual-violence-war-tactic-security-council-resolution-1888-next-steps>

Guy, K. M. (2013). Mai-Mai militia and sexual violence in Democratic Republic of the Congo. *International journal of emergency mental health*, 16(2), 366-372.

Harris, J. C., Dalton, M., & Batmanghelidj, N. (2004). Democratic Republic of the Congo: hundreds of thousands of women brutally raped. *Off Our Backs*, 34(1/2), 4-4.

Hitimana, J. 6 de Abril de 1994. Kigali. *Tape 0122*. Radio Televisión Libre des Mille de Coline (RTML).

Human Rights Watch (2008, 17 de Julio). *DC Congo: Peace Accord Fails to End Killing of Civilians*. Extraído el 13 de Mayo de 2017 de la Web de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/news/2008/07/17/dr-congo-peace-accord-fails-end-killing-civilians>

International Business Times (2015, 15 de Septiembre). Inside Congo's Rape Crisis. Extraído el 15 de Abril de 2017 de la web del International Business Times: <http://www.ibtimes.com/inside-congos-rape-crisis-2095817>

International Criminal Court for Rwanda (2005, 28 de Abril). Prosecutor v. Mikaeli Muhimana. Case N. ICTR-95-1B-T (ICTR, Chamber III), 28 de Abril de 2005.

Jones, B (1999). Military Intervention in Rwanda's Two Wars: Partisanship and Indifference, en Barbara Walter and Jack Snyder (Eds), *Civil Wars, Insecurity and Intervention*. New York, NY: Columbia University Press.

Kitharidis, S. (2015). Rape as a weapon of war: Combating sexual violence and impunity in the Democratic Republic of the Congo, and the way forward. *African Human Rights Law Journal*, 15 (2), 449-472.

Marchand, M. (2014). Género y Relaciones Internacionales: una mirada feminista "poscolonial" desde América Latina. En T. Legler, A. Santa Cruz & L. Zamudio González (Ed.), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. Oxford University Press.

Mukaman, D., & Collins, A. (2006). Rape survivors of the Rwandan genocide. *Critical Psychology*, 17, 140-164

Mullins, C. W. (2009). 'We Are Going to Rape You and Taste Tutsi Women' Rape during the 1994 Rwandan Genocide. *British Journal of Criminology*,

Naciones Unidas (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Extraído el 20 de Mayo de 2017 de la web de UN Women:

http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf

Naciones Unidas (31 Octubre 2000) *Resolución 1325 (S/RES/1325/2000)*. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325%20\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325%20(2000))

Naciones Unidas (19 de Junio de 2008) *Resolución 1820 (S/RES/1820/2008)*. Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1820%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1820%20(2008))

Naciones Unidas (16 de Diciembre de 2010) *Resolución 1960 (S/RES/1960/2010)*. Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la Web de Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1960%20\(2010\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1960%20(2010))

Naciones Unidas (24 de Junio de 2013) Resolución 2106 (S/RES/2106/2013). Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la Web de Naciones Unidas:

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2106\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2106(2013))

Naciones Unidas (18 de Octubre de 2013) Resolución 2122 (S/RES/2122/2013). Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de Mayo de 2017 de la Web de Naciones Unidas:

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122(2013))

Naciones Unidas (2015). *Preventing Conflict, Transforming Justice, Securing the Peace: a Global Study on the Implementation of United Nations Security Council Resolution*.

Neill, K. G. (2013). Duty, honor, rape: Sexual assault against women during war. *Journal of International Women's Studies*, 2(1), 43-51.

Nordstrom, C. (1996). Rape: Politics and theory in war and peace. *Australian Feminist Studies*, 11(23), 147-162.

Park, J. (2007). Sexual violence as a weapon of war in international humanitarian law. *International Public Policy Review*, 3 (1), 13-18.

Radio Francia Internacional (2014, 6 de Abril). *Nightmares in April: Rape victims remember the Rwandan genocide*. Extraído el 16 de Diciembre de 2016 de la web de Radio Francia Internacional: <http://en.rfi.fr/africa/20140406-nightmares-april-rape-victims-remember-rwandan-genocide>

ReliefWeb (2007, 29 de Octubre). *DR Congo: Displaced Congolese face rape, disease, violence in North Kivu*. Extraído el 15 de Abril de 2017 de la web de Relief: <http://reliefweb.int/report/democratic-republic-congo/dr-congo-displaced-congolese-face-rape-disease-violence-north-kivu>

Rinaldo, R. (2004, 16 de Abril). Women Survivors of the Rwandan Genocide Face Grim Realities. *IPS NEWS*. Extraído el 7 de Enero de 2017 de la web de IPS News: <http://ipsnews.net/interna.asp?idnews'23198>

Scott, J. W. (1999). *Gender and the Politics of History*. New York, NY: Columbia University Press.

Skjelsbaek, I. (2001). Sexual violence and war: Mapping out a complex relationship. *European journal of international relations*, 7(2), 211-237.

Smith, S. (1999). The increasing insecurity of security studies: Conceptualizing security in the last twenty years. *Contemporary Security Policy*, 20(3), 72-101.

Stears, J (2013). *Gender and International Relations*. Cambridge: Polity Books.

The Guardian (2014, Abril). *Rwanda 20 years on: the tragic testimony of the children of rape*. Extraído el 14 de Diciembre de 2016 de la web de The Guardian: <https://www.theguardian.com/world/2014/jun/08/rwanda-20-years-genocide-rape-children>

The Independent (1997, Marzo). *The living proof of Rwanda's Mass Rapes*. Extraído el 14 de Diciembre de 2016 de la web de The Independent: <http://www.independent.co.uk/news/world/the-living-proof-of-rwandas-mass-rapes-1364783.html>

The New York Times (2007, 7 de Octubre). *Rape Epidemics Raises Trauma of Congo War*. Extraído el 27 de Diciembre de 2016 de la web de New York Times: http://www.nytimes.com/2007/10/07/world/africa/07congo.html?_r=2

Tickner, J. A. (1992). *Gender in international relations: Feminist perspectives on achieving global security*. Columbia University Press.

Walt, S. M. (1991). The renaissance of security studies. *International Studies Quarterly*, 35(2), 211-239.

Women News Network (2012). *Massive Rapes and conflict displacement hit DR Congo mining region*. Extraído el 15 de Abril de 2017 de la web de Women News Network: <https://womennewsnetwork.net/2013/01/24/new-rapes-dr-congo-mining-region/>

Woroniuk, B. (1999). Women's Empowerment in the context of Human Security: A Discussion Paper: Background Document for the Joint Workshop of the UN Inter-Agency Committee on Women and Gender Equality and the OECD. *DAC Working Party on Gender Equality on Women's Empowerment in the Context of Human Security*, 7-8.

Zeender, G., & Rothing, J. (2010). Displacement trends in DRC. *Forced Migration Review*, (36), 10.